





### **Créditos:**

Presidente RFD  
Wilson Araque

Directora Ejecutiva RFD  
Valeria Llerena

### **Consejo Editorial:**

Estadísticas y Estudios RFD  
Rossana Bonilla  
Ángela Monteros  
Jefferson Cueva  
Diego Montalvo

### **Diseño:**

Comunicación RFD  
José Vargas

### **Edición:**

Julio - 2021

### **Contacto RFD:**

Dir.: Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Century Plaza 1, 8vo. Piso, Of. 24  
Telf.: (593-2) 333-2446 / 333-3091 Mail: operaciones@rfd.org.ec

# Contenido

<b>Presentación</b> .....	<b>4</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>Sección 1: Evolución de la cartera de crédito</b> .....	<b>14</b>
Morosidad .....	<b>21</b>
Cartera reestructurada y refinanciada .....	<b>28</b>
<b>Sección 2: Impacto de la crisis sanitaria en los estados financieros</b> .....	<b>33</b>
Gastos de provisión de la cartera de crédito y cobertura de la cartera en riesgo .....	<b>33</b>
Ingresos provenientes de la cartera .....	<b>36</b>
Obligaciones con el público .....	<b>37</b>
Margen neto financiero y utilidad neta .....	<b>44</b>
<b>Sección 3: Estudio de la cartera de crédito y simulación de los efectos de un cambio normativo</b> .....	<b>48</b>
Morosidad y cobertura de cartera en riesgo ajustada .....	<b>52</b>
Gasto de provisiones y utilidad neta ajustada .....	<b>55</b>
<b>Conclusiones y recomendaciones</b> .....	<b>58</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>60</b>

# Presentación

La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), considerando como vital y estratégica la comprensión del entorno económico, social y financiero -sobre la base de evidencias objetivas-, pone a disposición de los actores interesados en el sector de las finanzas para el desarrollo el estudio "Situación del sistema financiero nacional a un año de la pandemia", el cual, tomando en cuenta que la pandemia covid-19 ha generado sendos coletazos a las economías de todo el mundo, permite evidenciar los impactos que se han ido produciendo, de forma sistémica, a nivel de sectores clave de la economía como el financiero.

En este estudio se encontrarán respuestas a cómo la crisis pandémica actual, por un lado, va generando efectos en la evolución y situación actual de la cartera de crédito -principal activo generador de ingresos de las entidades financieras- y, por otro, cómo se van comportando los gastos de provisiones y los niveles de cobertura en medio de la incidencia de la normativa que rige el funcionamiento de las entidades financieras.

Esperamos, como RFD, que esta información sea útil para el diseño de estrategias, la toma de decisiones organizacionales y, también, como insumo para el diseño de políticas públicas sectoriales orientadas a la mejora de las condiciones de acceso a fuentes de financiamiento tan necesarias para la reactivación una economía envuelta en un escenario pandémico complejo.

Atentamente

Dr. Wilson Araque Jaramillo  
Presidente de la RFD

# Introducción

La pandemia mundial por COVID-19 ha producido en el Ecuador una crisis sin precedentes, que ha impactado directamente en el desempeño de la economía ecuatoriana y ha afectado tanto a la movilidad de las personas como al normal funcionamiento de la actividad productiva. Es así como el país se encuentra atravesando su primera recesión en los últimos 20 años, y los hogares y empresas observan el deterioro de sus condiciones de vida e ingresos, como lo muestran los indicadores del Producto Interno Bruto (PIB), de mercado laboral y el nivel de pobreza.

Si se observa el PIB, este indica que la economía, además de encontrarse estancada previo a la crisis sanitaria (la tasa de crecimiento anual en 2019 fue del 0.01%), fue gravemente afectada por los

contagios y las medidas para su contención, pues cierra el año 2020 con un decrecimiento anual del 7.75%; la primera recesión significativa de los últimos 20 años, ocasionada por el decrecimiento de la formación bruta de capital fijo (11.9%), la disminución del gasto de consumo final de los hogares (7%), la reducción del gasto de consumo del gobierno general (6.1%) y la contracción de las exportaciones de bienes y servicios (2.1%) (Banco Central del Ecuador, 2021a). Estos rubros no solo reflejan la desaceleración en la producción de bienes o de la inversión, sino también el cambio en el comportamiento de la población, pues la reducción del 7% del gasto de consumo final de los hogares indica que la propensión al consumo de estos ha sido disminuida a causa de la recesión económica.

Panorama de la economía ecuatoriana			
Indicador	2019	2020	abr - 2021
PIB - tasa de crecimiento anual	0.01%	-7.75%	3.10%*
Tasa de empleo adecuado	38.8%	30.8%	32.6%
Tasa de subempleo	17.8%	22.7%	23.9%
Tasa de empleo	3.84%	5.0%	5.6%
Pobreza	25.0% pobreza	32.2% pobreza	No disponible
	8.9% pobreza extrema	14.9% pobreza extrema	

\* Estimación para el cierre del 2021, realizada por el Banco Central del Ecuador

**Fuente:** BCE/INEC

**Elaboración:** RFD

Si se analiza este decrecimiento a partir de las principales actividades económicas que se realizan en el país, se observa que las industrias que más contribuyeron a la caída del PIB fueron la manufactura (incluida la refinación de petróleo) y el comercio, pues representan el 13% y 10% del PIB respectivamente y tuvieron una reducción en su producción del 7.6% y 8.2%, en relación con el 2019 (Banco Central del Ecuador, 2021b). Este comportamiento se relaciona directamente con

la afectación por la restricción a la movilidad y el normal desenvolvimiento de las actividades comerciales (Banco Central del Ecuador, 2021a). A estas le siguen las actividades de petróleo y minas (-9%), la construcción (-11%), el transporte (-14%), las actividades administrativas (-9%) y el alojamiento y servicios de comida (-12%), que contribuyeron a la recesión con reducciones de su producción final (superior al 8%) y representan, en conjunto, el 32% del PIB al 2020.

A pesar de este panorama, para el año 2021, se espera una recuperación de la economía, con un crecimiento anual del PIB nacional del 3%, que estaría sujeto a las políticas de reactivación social y económica del país y a las decisiones del nuevo gobierno entrante (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, 2021). Es necesario resaltar que este pronóstico se vislumbra como un reto por cumplir, pues al observar el promedio de las ventas locales por actividad económica de los primeros meses del 2021 (enero - marzo) publicadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), se evidencia que varias actividades aún no logran recuperar el nivel de ventas que tenían antes de la pandemia y mantienen importantes pérdidas con respecto a los mismos meses del 2020 (enero-marzo). Este es el caso del transporte (-16.5%), alojamiento y servicios de comida (-26.1%), actividades financieras (-10.5%), otros servicios (-12.2%), actividades profesionales (-12.6%) y servicio doméstico (-41.5%), las cuales aportan en 25% al PIB. Únicamente las actividades de manufactura, comercio y enseñanza y salud, que representan el 31.5% del PIB, muestran signos de recuperación en los primeros meses del 2021 (enero-marzo), pues han superado sus niveles de ventas prepandemia (enero-marzo del 2019) e incluso mantienen crecimientos de 4%, 2% y 7% respectivamente, con relación a los primeros meses del 2020 (enero-marzo).

Bajo este análisis, se observa como la afectación causada por el COVID-19 repercutió gravemente en la economía, en las industrias y en las actividades productivas (en unas más que en otras), por lo que tomará un tiempo para que estas puedan regresar a los niveles que tenían previo a la pandemia y su funcionamiento normal se reestablezca. De la misma manera, los hogares ecuatorianos se han visto perjudicados por la situación económica, ya que se observa el deterioro de sus condiciones laborales causado por el entorno de la crisis sanitaria (cierre de actividades y medidas de confinamiento), que mermaron sus ingresos y por ende su consumo (como se cita, decreció en 7%). Dicho deterioro lo demuestran los indicadores de tasa de empleo adecuado, tasa de subempleo y tasa de desempleo (INEC, 2021).

Al cierre del 2020, el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que contaba con un empleo adecuado (tasa de empleo adecuado: 30.8%) perdió 8 puntos porcentuales en comparación el año 2019, es decir, que 651 mil personas dejaron su empleo adecuado y con ello, perdieron el salario mínimo que percibían. Adicionalmente, el subempleo (22.7%) y el desempleo (5%) incrementaron 5 y 1 puntos porcentuales respectivamente en relación con el año 2019, mostrando que 393 mil personas ingresaron a un empleo con salario por debajo del mínimo (definición del subempleo) y 90 mil personas perdieron su trabajo por completo, disminuyendo así sus ingresos y la capacidad de consumo.

Si se analiza el empleo total por actividades económicas (INEC, 2021), se observa que la población más afectada por la pérdida de las condiciones laborales fue la que se dedicó en 2020 a las actividades de suministro de electricidad y agua (-15%), información y comunicación (-14%), servicio doméstico (-14.5%), enseñanza y salud (-13%) y manufactura (-11%), pues el empleo en dichos sectores se redujo en más del 10% con respecto al 2019. No obstante, se evidencia crecimiento del empleo en actividades como la agricultura (11%), comercio (6.7%), actividades financieras (23%) y petróleo y minas (18%).

Para abril del 2021, se observa una recuperación del empleo adecuado, pues su tasa (33%) es superior en 1.83% a la registrada en 2020, evidenciando que un mayor porcentaje de personas ingresan a empleos con salario mínimo y jornada laboral de 40 horas. Sin embargo, esta recuperación no se observa en el subempleo y desempleo, pues sus tasas a abril 2021 (24% y 6% respectivamente) han incrementado en 1.2% y 0.6% respectivamente en relación con el año pasado, señalando que la población continúa presentando afectaciones en sus condiciones laborales y por ende en sus ingresos. Esto también lo indican las cifras del Ministerio de Trabajo, pues desde el 16 de marzo al 6 de mayo del 2021, se han registrado 835,995 actas de finiquito, en donde existieron 65,779 despidos intempestivos, 28,601 casos de despidos por caso de fuerza mayor y 498,557 por acuerdo de ambas partes (Ministerio de Trabajo, 2021).

Por actividad económica, en los primeros meses del año 2021 (enero-marzo) se observa una afectación en el empleo total de actividades como la agricultura (-6.6%), comercio (-1.1%), alojamiento y servicios de comida (-2.6%), otros servicios (-0.5%), servicio doméstico (-22%) y petróleo y minas (-12.9%), pues dichas actividades no superan los niveles de empleo que presentaban en diciembre 2020 y mantienen pérdidas en plazas de trabajo. Sin embargo, hay actividades que han incrementado sus índices de empleo en este período, como son la manufactura (5.6%), enseñanza y salud (19%) y transporte (4.8%), mostrando una ligera recuperación (INEC, 2021). Estos resultados indican que, al igual que la producción económica, el mercado laboral aún debe superar retos para lograr su restablecimiento a niveles pre-pandemia.

Lo citado previamente, inequívocamente resulta en una caída en la calidad de vida, que se evidencia en los niveles de pobreza (INEC, 2021). A diciembre 2020, la pobreza y pobreza extrema por ingresos de la población ecuatoriana regresaron a los valores observados hace 10 años; el 32% de la población se encontraba viviendo con menos de 84.05 dólares mensuales y el 15% vivió con menos de 47.37 dólares mensuales (INEC, 2021). Según el BCE (2021c), le tomará al Ecuador 5 años revertir este panorama y regresar a la tasa de pobreza registrada en 2019, siempre y cuando la economía crezca en al menos un 4% anual. Esto demuestra una vez más la severidad del impacto de la crisis sanitaria sobre la economía nacional, los hogares y las empresas y el reto que implica su recuperación en los próximos años.

Es así como se evidencia que, tanto la economía como las empresas y los hogares ecuatorianos, se han visto contrariados por la crisis sanitaria y han sido sometidos a uno de los principales efectos económicos de la misma, la disminución de liquidez o pérdida de ingresos mensuales. Entonces, la calidad de vida como los niveles de consumo y pago de la población se ven comprometidos, lo cual repercute en el normal funcionamiento de los sectores económicos, en especial del sector financiero, que es el encargado de financiar las actividades de los hogares,

económicas y resguardar el dinero de los depositantes. A continuación, se explican dichas repercusiones.

Dentro de las cifras del BCE (2021a), se observó el decrecimiento del 23% de las operaciones de crédito de consumo (ordinario y prioritario), otorgadas por los sistemas financieros privado y de la economía popular y solidaria (Banco Central del Ecuador, 2021a). Esto quiere decir que la demanda por crédito habría sido reducida por los hogares, a causa de los efectos de la crisis. Esto lo comprueba el reporte trimestral de oferta y demanda de crédito realizado por el BCE (2021d) en el tercer trimestre del 2020, en donde señala que las cooperativas de ahorro y crédito (Coac) percibieron el debilitamiento de la demanda de crédito en los segmentos de consumo, vivienda y microcrédito (que representan el 63% de la cartera total), mientras que los bancos y mutualistas percibieron el de los créditos de vivienda. En otras palabras, se realizaron menos solicitudes de créditos para el financiamiento de actividades de consumo, vivienda y microcrédito, en comparación con periodos anteriores.

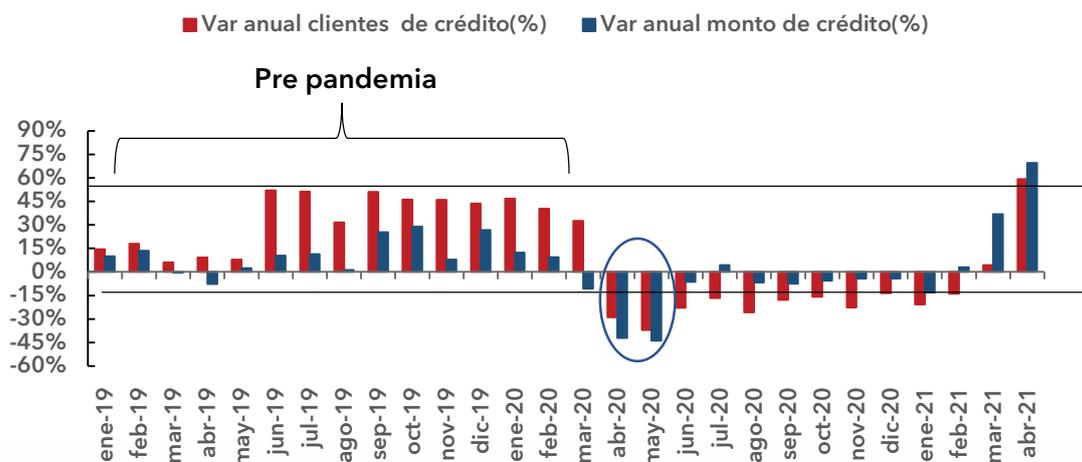
Adicionalmente, se observa un cambio en el comportamiento de la oferta de crédito, pues el BCE dentro del mismo reporte, indica que los bancos, las mutualistas y las Coac presentaron condiciones más cautelosas en el otorgamiento de créditos de vivienda, microcréditos y consumo, debido al aumento del riesgo percibido de su cartera de clientes actuales o potenciales y el deterioro en el entorno económico o sus perspectivas (Banco Central del Ecuador, 2021d). Además, los bancos y mutualistas fueron más cautelosos en cuanto al monto de crédito que entregaron para los segmentos productivo, consumo, vivienda y microcrédito, mientras que las Coac, ampliaron el monto para los créditos de vivienda y microcréditos con respecto a 2019.

Este cambio en la dinámica del mercado de crédito se observa claramente a través de los datos de clientes y montos de crédito del sistema financiero nacional, durante el período enero 2019 - diciembre 2020 publicados por el BCE. Las tasas anuales de crecimiento de estos rubros muestran que, en los meses previos a la pandemia, enero 2019 - febrero 2020,

el sistema financiero atendía a más clientes y entregaba mayores montos de crédito, en comparación con los mismos meses de años anteriores, pues la actividad económica y el país se desarrollaba sin restricciones. Cuando las medidas de confinamiento se impusieron, a partir de la segunda mitad de marzo 2020, el crecimiento de estos rubros se desplomó,

llegando a presentar en abril (clientes: -29% y monto de crédito: -42%) y mayo (clientes: -37% y monto de crédito: -44%) variaciones negativas superiores al 30%, es decir, que la cantidad de clientes que se atendía y los montos de crédito que se entregaban, se redujeron drásticamente en estos meses en comparación con los mismos del 2019, a causa de la crisis.

### Cientes y monto de crédito - Sistema financiero nacional

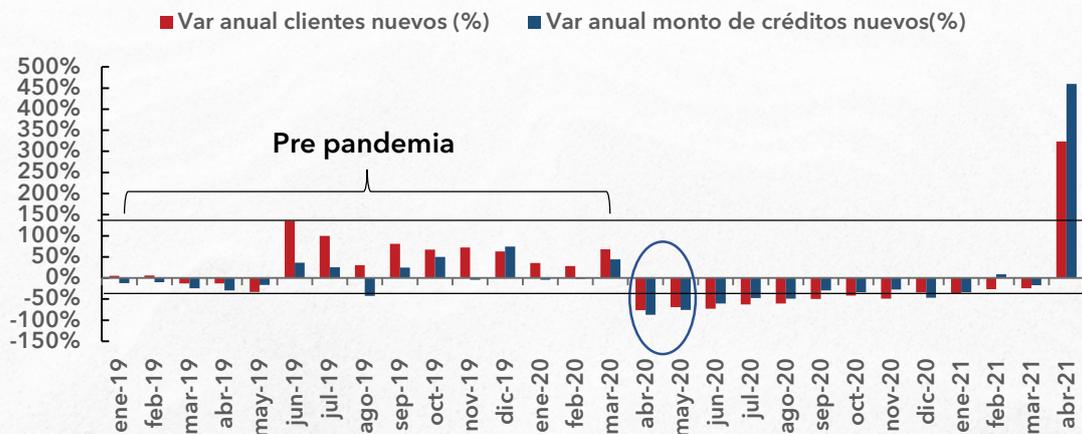


Fuente: BCE  
Elaboración: RFD

Este comportamiento es más evidente en los clientes y socios que se incorporaban al sistema financiero (nuevos) y sus montos de crédito, pues sus variaciones anuales presentaron valores negativos superiores al 50% (abril: clientes nuevos: -77% y monto de crédito: -87%/mayo: clientes: -69% y monto de crédito: -75%). Esto significa que, en dichos meses, se atendieron a

menos clientes nuevos y estos obtuvieron menos montos de crédito, en relación con el 2019, debido a que tanto la población como las instituciones financieras fueron mucho más cautelosas en cuanto a la obtención y otorgamiento de créditos, debido a las condiciones en las que se encontraba la economía por la crisis.

### Nuevos clientes y monto de crédito - Sistema financiero nacional



Fuente: BCE  
Elaboración: RFD

Después de este período, los decrecimientos anuales de los rubros mencionados se reducen paulatinamente en cuanto a su magnitud conforme avanzan los meses, como respuesta a la reactivación progresiva de las actividades y fin del toque de queda (que se dieron a partir de junio 2020<sup>1</sup>), indicando que la población y las instituciones financieras comienzan a relajar sus restricciones y a dinamizar el mercado de crédito; esto sin superar los niveles obtenidos en 2019 (pues las tasas se mantienen negativas) debido a que las pérdidas de liquidez persisten.

Para los primeros meses del 2021, aún se observa decrecimientos en relación con el 2020 para los dos rubros, a excepción de abril, el cual indica que el nivel de clientes atendidos y los montos de crédito entregados en ese mes, han superado en 59% para los clientes y en 69% para el monto de crédito, a los observados en abril del 2020. Esto es más evidente en el comportamiento de los créditos nuevos, pues en abril del 2021 se atendió un 323% adicional de clientes nuevos y se entregó un 459% de monto adicional de créditos nuevos en comparación con abril 2020.

Es necesario resaltar que estas tasas de crecimiento anuales de ese mes específico, superan a las observadas en 2019 debido a las circunstancias y valores atípicos que se presentaron en abril 2020 (mes más grave de la crisis sanitaria), más no representan una señal recuperación, pues como se observó anteriormente,

tanto la economía como los hogares aún no recuperan sus niveles prepandemia. Es así como para determinar si existe una recuperación real, es necesario continuar monitoreando estas cifras en los siguientes meses para tener el contexto de todo el año.

La colocación del crédito no es el único aspecto que la crisis por pandemia ha modificado, pues el comportamiento de las actividades económicas también es un punto de interés, ya que estas se han visto mermadas por la recesión y aun no recuperan sus niveles de ventas prepandemia. En esa línea y dada la relación directa entre los niveles de venta y flujos de pagos, la cartera de crédito que las entidades financieras otorgan para las mismas está siendo afectada. Para determinar este riesgo, a continuación, se presenta la composición de la cartera de crédito por actividad económica de la banca privada y de las entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS)<sup>2</sup> y se relaciona con la afectación (pérdidas) que han sufrido las actividades en sus ventas locales desde el 2020 hasta los primeros meses del 2021.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, en el subsistema de bancos privados, el 65% de la cartera de crédito está colocada en 3 actividades, cuyo nivel de afectación a marzo 2021 es, en promedio, de 16.1% por la pérdida en ventas locales.

---

1) (COE Nacional del Ecuador, 2020)

2) Segmentos 1, 2 y 3 que publican información en la SEPS.

**Actividades financiadas por la cartera de crédito - Bancos privados**

Actividades financiadas	% monto otorgado	Saldo de cartera a abril 2021 (millones de dólares)	Variación promedio de ventas locales entre marzo 2020 - marzo 2021 vs 2019
Comercio	34.3%	10,299	-15.2%
Manufactura	17.0%	5,096	-15.3%
Actividades no productivas (consumo, vivienda y educativo)	13.9%	4,177	-17.8%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.6%	2,288	-7.5%
Actividades profesionales y administrativas	7.5%	2,240	-26.3%
Construcción	4.1%	1,231	-35.3%
Actividades financieras y de seguros	4.1%	1,227	-11.0%
Otros Servicios*	4.1%	1,217	-27.0%
Transporte	1.9%	574	-27.8%
Enseñanza y salud	1.6%	491	-5.7%
Suministro de electricidad y agua	1.1%	321	-3.9%
Información y comunicación	1.0%	290	-17.5%
Alojamiento y servicios de comida	0.9%	265	-45.9%
Petroleo y minas	0.6%	192	-26.0%
Administración pública	0.4%	106	-24.9%
Servicio doméstico	0.0%	4	-46.3%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>30,019</b>	<b>-17.8%</b>

\* Otros servicios: Actividades inmobiliarias, artes, entretenimiento y recreación, otras actividades de servicios y actividades de organizaciones extraterritoriales.

Monto otorgado por actividad: monto de 27 instituciones: bancos privados (24) y públicos (3) entre enero 2020 a marzo 2021 publicados en la SB. Saldo de cartera: cartera de crédito del Banco Central del Ecuador de bancos privados, BanEcuador y CFN.

**Fuente:** SB/BCE/SRI

**Elaboración:** RFD

Mientras que, para las entidades del SFPS se observa que el 72,5% de su cartera se concentran en tres actividades que presentan un nivel de afectación promedio de 16.5%. Es necesario destacar que un importante porcentaje de la cartera de crédito (52,7%) de estas entidades financian las actividades de consumo (no productivas) que han tenido pérdidas en promedio

de sus ventas en un 17.8%. Esto constituye un riesgo a considerar porque dicha cartera esta dirigida a personas naturales, que, de acuerdo con las cifras de empleo y pobreza, presentan reducciones en sus ingresos, lo cual es necesario monitorear por posibles problemas en recuperación de la cartera.

### Actividades financiadas por la cartera de crédito - Entidades SFPS

Actividades financiadas	% de la cartera	Saldo de cartera a abril 2021 (millones de dólares)	Variación promedio de ventas locales entre marzo 2020 - marzo 2021 vs 2019
Actividades no productivas (consumo, vivienda y educativo)	52.7%	6,195	-17.8%
Comercio	11.6%	1,365	-15.2%
Transporte	8.2%	963	-27.8%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.4%	871	-7.5%
Otros Servicios*	4.2%	493	-27.0%
Manufactura	4.2%	494	-15.3%
Actividades profesionales y administrativas	3.5%	407	-26.3%
Construcción	2.0%	237	-35.3%
Alojamiento y servicios de comida	1.6%	184	-45.9%
Enseñanza y salud	1.5%	178	-5.7%
Actividades financieras y de seguros	0.9%	101	-11.0%
Administración pública	0.6%	72	-24.9%
Servicio doméstico	1.0%	122	-46.3%

**Nota:** continúa en la siguiente página.

Actividades financiadas	% de la cartera	Saldo de cartera a abril 2021 (millones de dólares)	Variación promedio de ventas locales entre marzo 2020 - marzo 2021 vs 2019
Información y comunicación	0.3%	31	-17.5%
Suministro de electricidad y agua	0.1%	16	-3.9%
Petroleo y minas	0.2%	22	-26.0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>11,751</b>	<b>-17.8%</b>

\* Otros servicios: Actividades inmobiliarias, artes, entretenimiento y recreación, otras actividades de servicios y actividades de organizaciones extraterritoriales.  
 Cartera de crédito por actividad: cartera de crédito de 144 instituciones entre cooperativas de ahorro y crédito segmento 1, 2, 3 y mutualistas publicada en la SEPS. Saldo de cartera: cartera de crédito publicada en el Banco Central del Ecuador.

**Fuente:** SEPS/BCE/SRI  
**Elaboración:** RFD

Esta situación muestra que, tanto para la banca privada como para las entidades del SFPS, más del 50% de su cartera de crédito destinada a las diferentes actividades económicas a la fecha de análisis, tienen una afectación importante a causa de las pérdidas en las ventas que han sufrido las actividades económicas, desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad. Si bien en los últimos meses, los niveles de ventas se han ido incrementando de manera paulatina, esto no implica que la situación se encuentre normalizada, ya que tanto las personas como las empresas, primero deberán ir absorbiendo las pérdidas ocasionadas en los meses de confinamiento y por otro lado, deberán reactivarse y recuperar los niveles prepandemia, caso contrario, el riesgo se mantiene latente y debe ser monitoreado.

Con este análisis queda claro que, tanto el reto de la colocación como el riesgo de recuperación por las actividades o personas afectadas por la recesión económica, son los aspectos claves que el sistema financiero debe considerar para mantener su funcionamiento mientras dure el período de recesión y reactivación. Sumado a esto el gran reto de ser uno de los impulsores de la

reactivación económica, proporcionando alivio a sus clientes y socios y prestando las condiciones adecuadas para el acceso a crédito. Además, debe adaptarse a las nuevas normativas y adecuar su forma de operar a la nueva realidad; todo esto manteniendo a salvo el dinero de los depositantes, su rentabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

Esta investigación surge como una herramienta que contribuya al conocimiento de las instituciones financieras sobre la situación actual y el impacto que, ha ocasionado la crisis sanitaria en el sistema financiero nacional, los retos que deben enfrentar y las previsiones que debe tomar para evitar contratiempos. Debido a la incertidumbre sobre la profundidad y duración de la crisis, es clave determinar los posibles efectos negativos en el corto y mediano plazo.

En la primera sección se analiza el comportamiento de la cartera del crédito, así como la cartera refinanciada y reestructurada y la morosidad, que son los principales determinantes del nivel y calidad de activos de las instituciones financieras, para establecer los efectos que la

crisis ha tenido sobre ellas. En la segunda sección, debido a la relación directa que tiene con la calidad de la cartera, se analiza el gasto de provisiones, cobertura de cartera en riesgo, ingresos de la cartera, obligaciones con el público, margen neto financiero y utilidad neta para detectar posibles problemas. Finalmente, en la tercera sección, se realiza un estudio en donde, a partir de una muestra de 34 instituciones miembros de la Red de Instituciones Financieras de

Desarrollo (RFD), se aplica una simulación de cambio de la normativa (calificación de riesgo y constitución de provisiones) sobre la cartera de crédito, con el objetivo de evaluar el comportamiento de la morosidad, la cobertura de la cartera en riesgo y el estado de resultados que la normativa actual no permite observar, considerando la situación actual del Sistema financiero.

## Sección 1:

# Evolución de la cartera de crédito

Una vez que se ha observado el contexto en el que se encuentra la economía, sus actividades productivas y el cambio en el comportamiento del consumo de los hogares a causa de la recesión, se analiza el efecto de estos sobre el sistema financiero nacional, a través del comportamiento de la cartera de crédito y su estructura. La razón recae en que es el principal activo generador de ingresos para las instituciones financieras, que dará cuenta de las afectaciones que podrían haber tenido a causa de la desaceleración económica.

Para efectos de este análisis, se procedió a analizar la evolución que ha tenido el saldo de la cartera bruta de crédito de las instituciones del sistema financiero nacional<sup>3</sup>, así como su composición, estatus (segmentos de crédito, cartera reestructurada y refinanciada) y calidad, desde enero 2019 hasta la última fecha disponible. Para ello, se utilizó como fuente de información los datos de cartera de crédito publicados por el Banco Central del Ecuador y por las Superintendencias de Bancos y de Economía Popular y Solidaria.

En el análisis del portafolio de créditos del sistema financiero nacional, se observa que los saldos de cartera de crédito mantienen una tendencia creciente en casi todos los meses analizados conforme su naturaleza, excepto entre el periodo de abril a septiembre 2020, en donde se

aplana el crecimiento y se mantiene en un mismo nivel (alrededor de los 43 MM USD). Este comportamiento responde a que, en estos meses se dio la declaración del estado de excepción<sup>4</sup>, las primeras resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria de alivio financiero<sup>5</sup> y la Ley de Apoyo Humanitario<sup>6</sup>, que influyeron tanto el desarrollo normal de las actividades económicas como el funcionamiento del sistema financiero por las medidas aplicadas. Una vez superados esos meses y con la reactivación progresiva de las actividades económicas, a partir de octubre 2020, la cartera retoma su camino ascendente, acumulándose conforme a su comportamiento natural, registrando en abril de 2021, un saldo de 45 MM de USD.

Pese a esto, la variación anual de la cartera muestra una desaceleración significativa en el crecimiento de los créditos, pues las tasas de variación anuales en 2020 e inicios del 2021 son mucho menores a las observadas en 2019 (la tasa promedio de crecimiento anual de 2019 fue de 13.4%, mientras que en 2020 fue de 5.8% y en los primeros meses del 2021 es de 3.4%). Esto establece que el sistema financiero no está colocando créditos al mismo nivel que lo hacía antes de la pandemia (2019), producto de la menor demanda y oferta de crédito que provocó la situación económica analizada en la sección anterior.

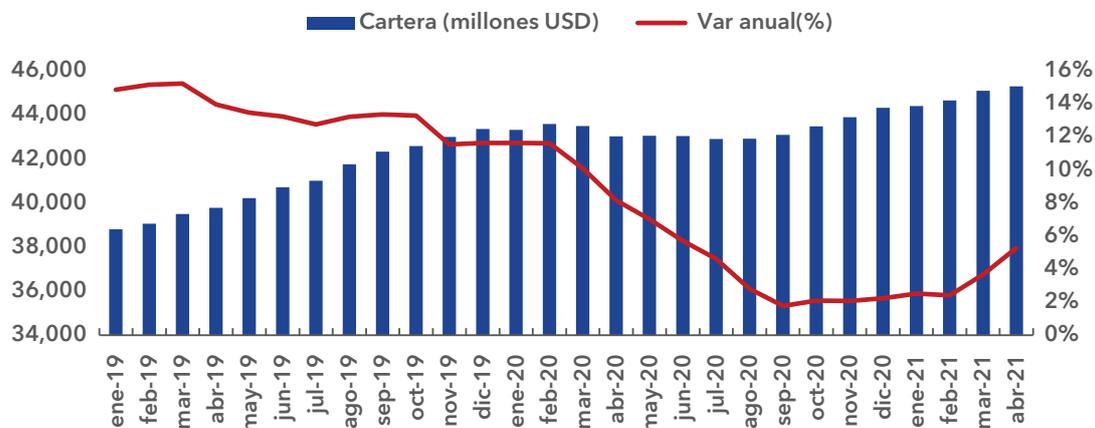
3) Banca pública, privada, cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas.

4) Decreto Ejecutivo No. 1017 que suspendió todas las actividades económicas y el trabajo presencial.

5) Permitieron a las entidades del Sistema Financiero Nacional ofrecer a sus clientes y socios el diferimiento extraordinario de obligaciones, con la finalidad de proporcionar alivio a los deudores para que así, puedan cumplir sus obligaciones en el futuro, sin incurrir en cargos de mora, multas o cambios en la calificación de riesgo.

6) Establece que debe proporcionar alivio a sus socios y clientes mediante el aplazamiento en el pago de sus obligaciones y al mismo tiempo, debe canalizar los recursos hacia los segmentos productivos para que logren su reactivación y protejan el empleo a través de líneas de crédito preferentes.

### Cartera de crédito - Sistema Financiero Nacional

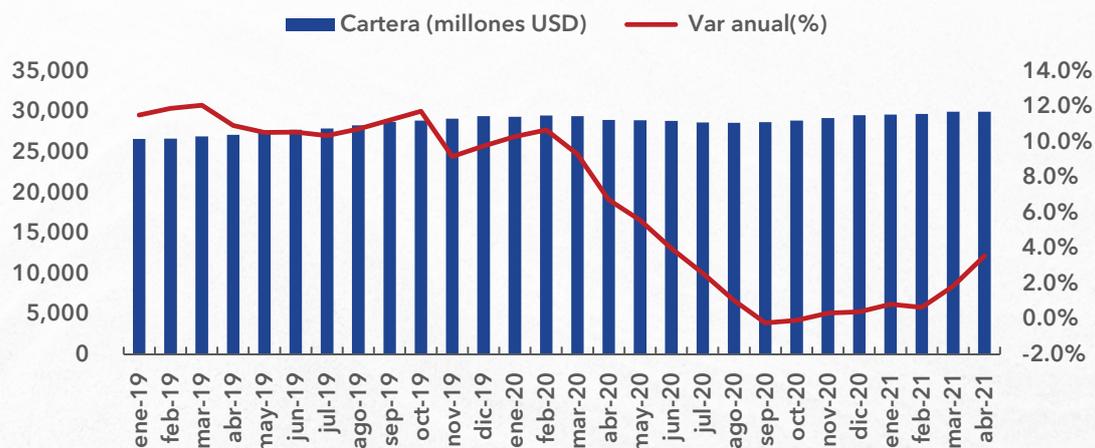


Fuente: BCE  
Elaboración: RFD

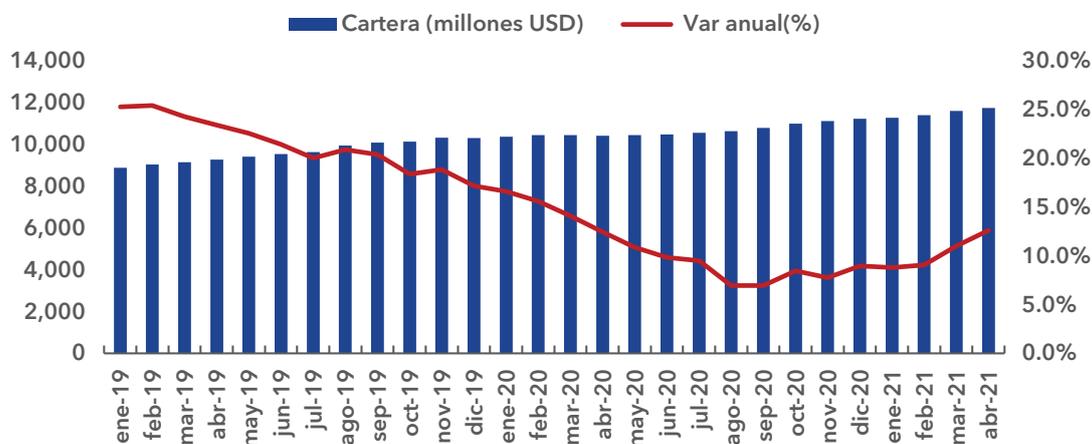
Para comprender a profundidad esta situación, se analiza la cartera por tipo de entidad y se observa que tanto en los bancos privados como en las entidades del SFPS, se reproduce el mismo comportamiento decreciente de la cartera de crédito total, pero de forma más pronunciada en los bancos privados (incluso presentaron tasas de crecimiento anual negativas en

septiembre y octubre del 2020). La explicación detrás de este comportamiento se encuentra en la disminución de la oferta y demanda de crédito antes detallada especialmente en las empresas, que se refleja en un menor número de operaciones de crédito que realizaron estas instituciones. A continuación, se analizan dichos valores.

### Cartera de crédito - Bancos privados



**Cartera de crédito - Entidades SFPS**

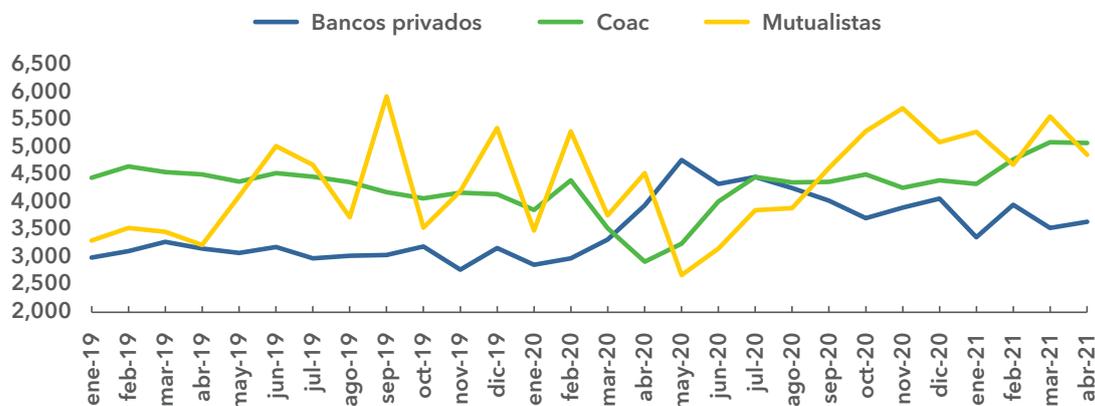


Fuente: BCE  
Elaboración: RFD

En el 2019, según datos del BCE (2021e), los bancos privados colocaban, en promedio, 682 mil operaciones de crédito, las Coac 124 mil operaciones y las mutualistas 6 mil operaciones. Para el 2020 estos valores se redujeron significativamente, pues los bancos privados realizaron 25% menos de operaciones de crédito que en 2019 (513 mil operaciones en promedio), las Coac realizaron 15% menos de operaciones de crédito (105 mil operaciones en promedio) y las mutualistas concedieron 17% menos de operaciones de crédito (5 mil en promedio) en relación con el año pasado. Adicional a esto, en los primeros meses de 2021 (enero - abril) se observa que los bancos privados no recuperaron el nivel de operaciones que realizaban previo a la pandemia, pues registran una disminución del 17% de sus operaciones (en promedio 523 mil) con respecto a los mismos meses del 2019 (632 mil en promedio), mientras que las Coac y mutualistas registran incrementos del 8.3% (125 mil en promedio) y 13% (6 mil en promedio) respectivamente, en relación con el 2019 (en las Coac se realizaron 116 mil operaciones en promedio y en las mutualistas 5.6 mil en promedio en los primeros meses del 2019).

Como se puede observar, el número de operaciones se ha reducido, no obstante, cabe resaltar que los montos promedio de crédito de la cartera total se han incrementado en los subsistemas analizados. Es así como para el 2019, el monto promedio de crédito de la cartera total para bancos privados fue de 3,086 USD, para las Coac de 4,380 USD y para las mutualistas de 4,180 USD. En 2020 estos incrementan en 26% (3,892 USD) para bancos, se reducen en 8% para las Coac (4,034 USD) y suben en 3% para las mutualistas (4,289 USD). Además, para los primeros meses de 2021 (enero - abril), los bancos privados registran un incremento del 16% en el monto promedio de crédito de la cartera total (en promedio 3,628 USD) con respecto a los mismos meses del 2019 (en promedio 3,139 USD), mientras que las Coac y mutualistas registran incrementos del 6% (en promedio 4,830 USD) y 51% (5,107 USD en promedio) respectivamente, en relación con el 2019 (en las Coac se realizaron 4,547 USD en promedio y las mutualistas 3,386 USD en promedio en los primeros meses del 2019).

### Montos promedio de la cartera total (USD)

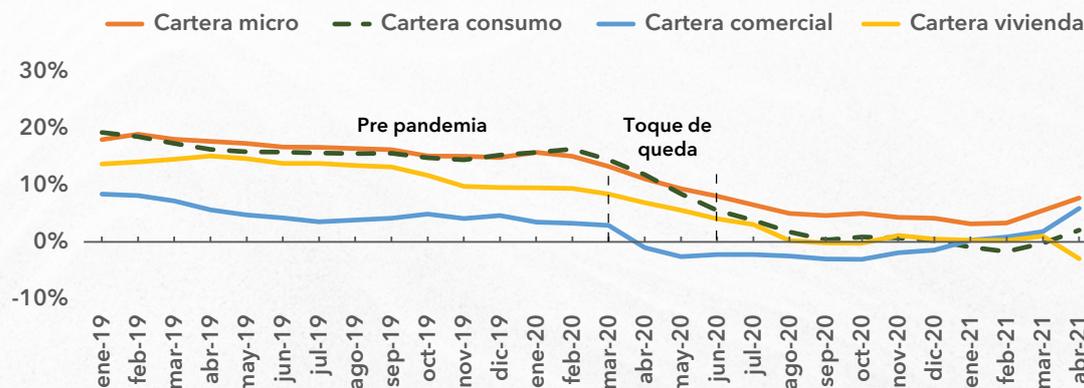


Fuente: BCE  
Elaboración: RFD

Analizando a detalle la composición de la cartera de crédito del sistema financiero nacional, se evidencia que los segmentos que más contribuyeron a la desaceleración observada fueron comercial, consumo y microcrédito por su importancia sobre la cartera total (representan alrededor del 42%, 20% y 46% de la cartera de crédito total respectivamente) y la significativa reducción de sus tasas de crecimiento anual desde abril 2020 a abril 2021. En el caso de la cartera comercial, su tasa promedio de crecimiento

anual pasó de 5.28% en 2019, a -0.88% en 2020 y en los primeros meses del 2021 presenta una tasa promedio de 2.20% con respecto a 2020. Para la cartera de consumo la tasa promedio anual pasó de 16.17% en 2019, a 6.64% en 2020 y en 2021 tiene una tasa promedio de -0.19% con respecto a los mismos meses del 2020. Finalmente, para microcrédito, la tasa promedio anual pasó de 16.72% en 2019, a 8.50% en 2020 y en 2021 mantiene una tasa promedio de 4.91%.

### Cartera por segmentos - Sistema financiero nacional (crecimiento anual)

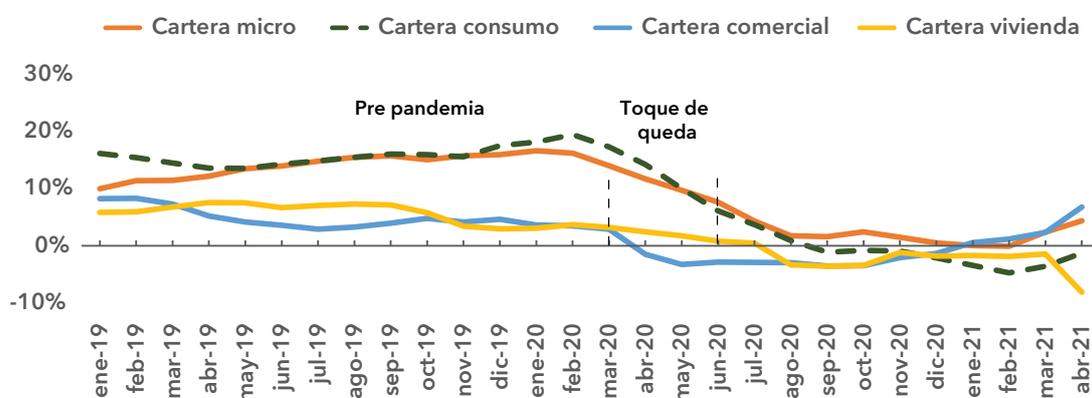


Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

Por tipo de entidades, con respecto a los bancos privados se observa que, durante el periodo de análisis, los segmentos de crédito con la desaceleración más significativa de sus tasas de crecimiento anual fueron consumo y microcrédito. En el caso de la cartera de consumo, su tasa de crecimiento promedio anual pasó de 15.25% en 2019 a 7.08% en 2020 y para los primeros

meses del 2021 se mantiene en valores negativos, alrededor de -3.15% con respecto a los mismos meses del 2020. En cuanto al microcrédito, su tasa de crecimiento promedio anual pasó de 13.77% en 2019 a 7.34% en 2020 y en los primeros meses del 2021 la tasa de crecimiento anual se mantiene alrededor del 1.69%.

**Cartera por segmentos - Bancos privados (crecimiento anual)**

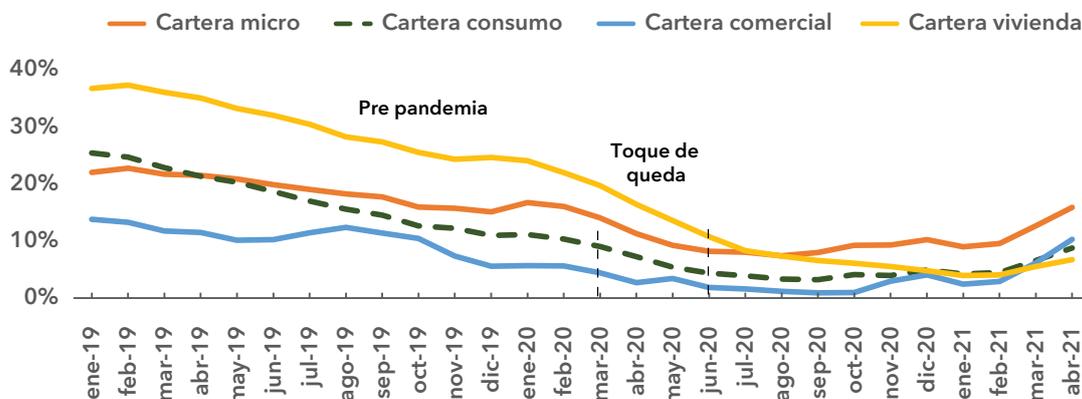


Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

Mientras que para las entidades del SFPS, se evidencia que los segmentos de crédito con la mayor desaceleración fueron vivienda, consumo y comercial. Para el caso de vivienda, la tasa de crecimiento promedio pasó de 30.91% en 2019 a 12.11% en 2020 y durante los primeros meses del 2021 fue de 5.07% con respecto a los mismos meses del 2020. Con respecto a la cartera de consumo, su tasa de crecimiento paso de un promedio de 18.03% en 2019 a 5.93% en 2020 y en los primeros meses del 2021 se encuentra alrededor de 6.01%. Finalmente, para la cartera

comercial, su tasa de crecimiento promedio pasó de 10.79 en 2019 a 2.96% en 2020 para los primeros meses del 2021, esta fluctúa alrededor del 5.46%. Cabe resaltar que el crecimiento del segmento de microcrédito también se redujo en las entidades analizadas, pero en menor magnitud en comparación con los otros segmentos de crédito, pues su tasa promedio de crecimiento pasó de 19.21% en 2019 a 10.66% en 2020 y para los primeros meses del 2021 se encuentra alrededor del 11.77%; superior a su tasa promedio obtenida en 2020.

### Cartera por segmentos - Entidades SFPS (crecimiento anual)



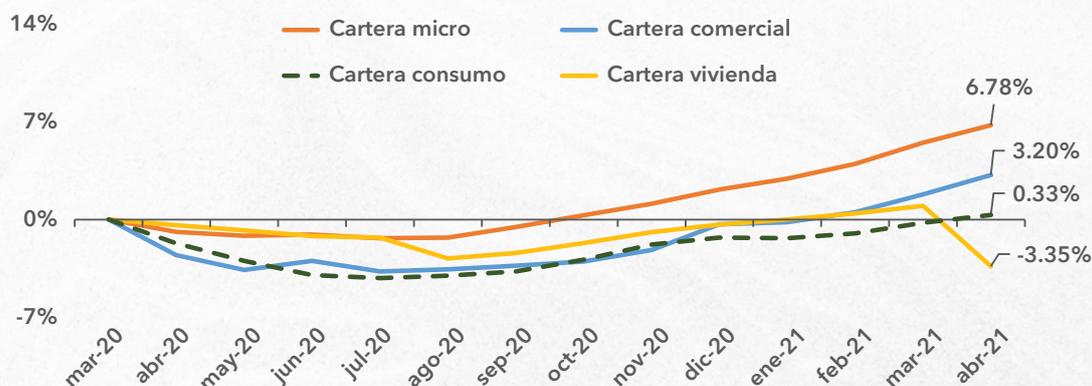
Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

En resumen, como se puede observar, si bien las operaciones de crédito destinadas a actividades productivas (comercial y microcrédito) registran un ligero incremento en 2021, estos niveles siguen siendo inferiores a los presentados previo a la pandemia, y con estos la tendencia negativa se revierte en parte, más aún no se evidencia una recuperación total. En tanto que la cartera de consumo continúa cayendo ligada totalmente a la situación del empleo en el país, situación similar se observa en la cartera de vivienda.

Adicional, para analizar de manera particular la evolución de los segmentos de cartera a partir del inicio de la pandemia, se tomó como punto base el mes de marzo 2020 (fecha en la que

inicia las medidas de confinamiento) y a partir del mismo se calculan tasas de variación para los siguientes meses. Los resultados indican que, en el sistema financiero, la cartera de vivienda, comercial y de consumo son los segmentos que menos han crecido a raíz de la crisis, en comparación con la cartera de microcrédito; a abril del 2021, la cartera de vivienda ha disminuido en 3.35% con respecto a marzo del 2020, mientras que la cartera comercial y de consumo han logrado incrementar en 3.20% y 0.33% respectivamente a un año y 1 mes del inicio de la pandemia. En contraste, la cartera de microcrédito muestra mejores resultados, pues en abril 2021 presenta un crecimiento de 6.78% con respecto a marzo 2020.

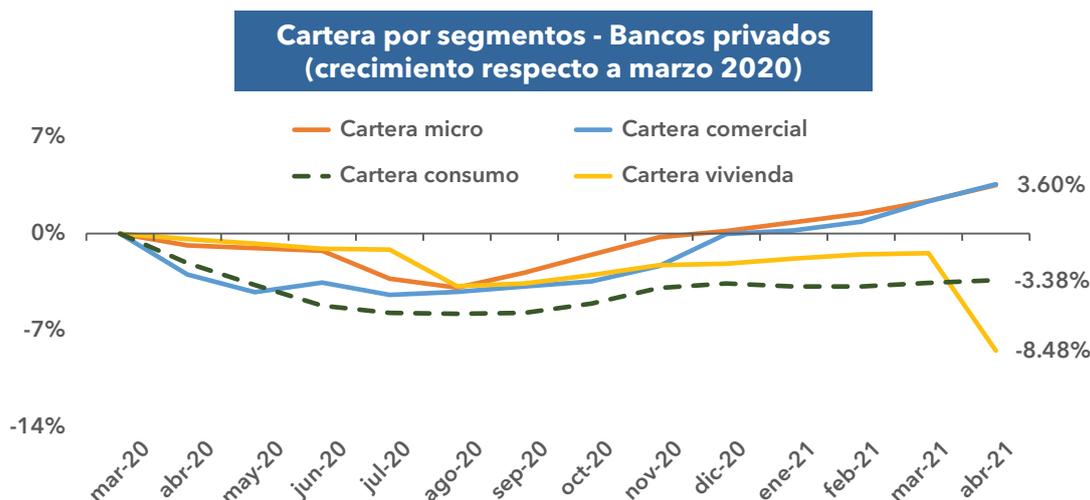
### Cartera por segmentos - Sistema financiero nacional (crecimiento respecto a marzo 2020)



Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

Para el caso de los bancos privados, los segmentos de crédito que menos se han recuperado a raíz de la crisis sanitaria han sido consumo y vivienda; a abril del 2021 las dos carteras han disminuido en 8.48% y 3.38% respectivamente, en

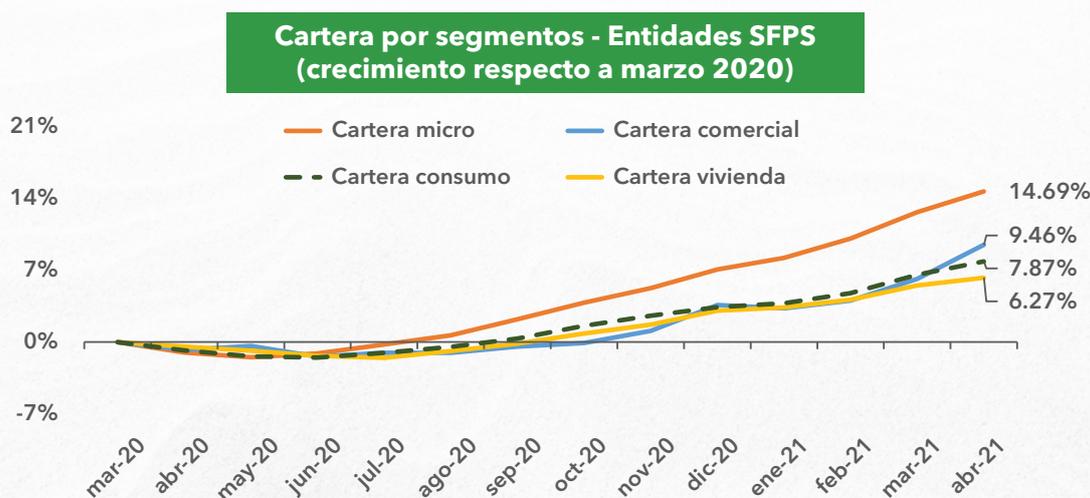
relación con marzo del 2020. Por el contrario, la cartera de microcrédito y comercial se han recuperado pues presentan un crecimiento de 3.60% cada una en comparación con marzo 2020.



Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

En relación con las entidades del SFPS, se evidencia que todos los segmentos de crédito se han recuperado en relación con el inicio de la crisis sanitaria, en especial la cartera de microcrédito, pues a abril 2021 ha crecido en 14.69%

con respecto a marzo 2020. A esta le sigue la cartera comercial y de consumo, que han crecido en 9.46% y 7.87% respectivamente en abril 2021, con respecto a marzo 2020.



Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

Bajo estos resultados, se observa que la desaceleración en la cartera de crédito es más evidente en los bancos privados y en los segmentos de crédito comercial y consumo, que son los más representativos dentro de la cartera total. A pesar de ello, se puede destacar que en los primeros meses del 2021 se observa las primeras señales de recuperación, pues las tasas

de variación anual de la cartera muestran una tendencia creciente, influenciada por la recuperación de la cartera de microcrédito (de marzo 2020 a abril 2021 creció en 6.78%); no obstante, este crecimiento no se acerca ni supera los niveles del 2019, por lo que aún no son suficientes para revertir los impactos generados por la crisis sanitaria.

## Morosidad

El comportamiento de las colocaciones de crédito no sería el único aspecto atípico causado por la pandemia en el sistema financiero, ya que, gracias a la constante afectación que han sufrido las actividades económicas, los niveles de desempleo y por ende los ingresos de la población, representaría un riesgo de no pago latente y en aumento por parte de los clientes y socios de las entidades financieras. Para determinarlo, se analiza la ratio de morosidad de la cartera de crédito total.

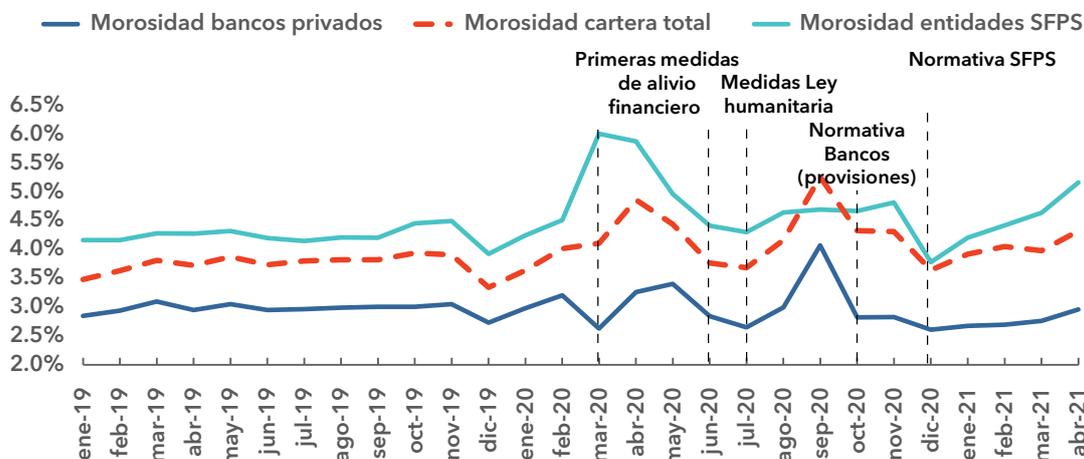
Al analizar el ratio de morosidad de la cartera de crédito total del sistema financiero, se observa que en el año 2019, esta se mantuvo alrededor del 3.7%, en donde la morosidad de los bancos privados presentó un valor promedio de 3% (por debajo de la morosidad total) y las entidades del SFPS presentaron valores que fluctuaron alrededor del 4% (superior a la morosidad total);

esto bajo una coyuntura de estancamiento de la economía (el PIB cerró con 0.01% de crecimiento en dicho año) y una normativa de calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones diferente<sup>7</sup> a la vigente<sup>8</sup>. En los tres primeros meses del 2020, justo antes del inicio de las medidas de confinamiento, la morosidad de las entidades del SFPS se mantuvo en una tendencia creciente y en marzo 2020 se ubicó en el 6.00%; mientras que los bancos privados, en el mismo mes, alcanzaron una ratio del 2.63%. Este comportamiento muestra las primeras señales de la dificultad que tuvieron los hogares para cumplir con sus obligaciones. Para comprender mejor este fenómeno, se muestran todas las normativas que se aplicaron desde el inicio de las medidas de confinamiento hasta la actualidad, y su consecuente efecto sobre la morosidad de la cartera de crédito total.

7) Para las entidades de la EPS resolución No. 577-2019-F, en donde pasa a vencido a los 31 días de morosidad y para los bancos privados y públicos capítulo XIX "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las entidades de los sectores financieros público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos", Título II, Libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias y Financieras, de valores y seguros, en donde pasa a vencido a los 16 días para los créditos de consumo y microcrédito.

8) Resolución No. 587-2020-F para entidades del SFPS y Resolución No. 609-2020-F para bancos privados.

### Morosidad total y por tipo de entidad



Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

Así como el crecimiento de la cartera ha estado impactado por diferentes factores tanto económicos como regulatorios, esos efectos también se observan en la calidad de la cartera, lo cual de alguna manera se recoge en el indicador de morosidad (no pago de crédito) de las entidades financieras, se dice de "alguna manera", que durante todo el período de análisis los aspectos normativos inciden directamente en su presentación.

A partir de marzo 2020, con el inicio del confinamiento se observa cómo el pago de los créditos se ve afectado y el ratio empieza a elevarse manteniéndose así, por lo que, se emiten e implementan las primeras medidas de alivio financiero, que buscaban ayudar y proteger a la

población afectada en sus ingresos por la pandemia. Estas no solo aliviarían sus cargas financieras y también les permite a las instituciones tener tiempo para gestionar a sus clientes y socios, lo cual también provocaría un cambio en la contabilización de los créditos e intereses y calificación de éstos. Este hecho se evidencia en las resoluciones emitidas entre marzo y junio por la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF)<sup>9</sup>, en las que se permite el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias (cambio en las tablas de amortización)<sup>10</sup> y la modificación en el registro y calificación de las cuentas de crédito<sup>11</sup>. Esto tuvo un efecto importante para todo el sistema financiero, se observa en el comportamiento de su morosidad, que se reduce en forma inmediata en

9) Resoluciones No.569-2020-F del 22 de marzo de 2020, 568-2020-F del 22 de marzo de 2020, No.574-2020-F del 18 de mayo y No. 582-2020-F del 8 de junio de 2020.  
 10) La medida consistió en brindar a los hogares y empresas la opción de acogerse voluntariamente a medidas especiales que les permitan cumplir sus obligaciones con el sistema financiero. De esta manera, las entidades del Sistema financiero brindaron a los clientes que lo solicitaran, el diferimiento de por lo menos dos cuotas de capital e intereses que hayan vencido a partir del 16 de marzo de 2020, sin que esto implicara su reporte como vencidas al registro de datos crediticios, su cambio en la calificación del crédito y no sea causal de gastos por intereses moratorios, gastos, recargos ni multas durante el período o plazo acordado con el deudor.  
 11) Para los bancos: "Los saldos de los créditos directos, créditos contingentes pagados, cuotas o porción del capital que formen parte de los dividendos de las operaciones de todos los segmentos de crédito, que no hubieren sido pagados en la fecha de vencimiento, pueden ser transferidos a las correspondientes cuentas vencidas a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, las operaciones señaladas no serán reportadas como vencidas al registro de datos crediticios por parte de las entidades" Resolución No. 569-2020-F del 22 de marzo de 2020. Para las entidades del SFPS: Según la Resolución No.574-2020-F del 18 de mayo se modificaron las tablas de calificación de la cartera de crédito alargando los días de morosidad de cada nivel de riesgo y hasta el 30 de septiembre de 2020, en los créditos en los que se aplicó el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias, pasarán de cartera por vencer a vencida a partir de la calificación B2.

los siguientes meses, pasando de 4.86% en abril del 2020 a 3.68% en julio, situación que se da a pesar de los meses más duros de pandemia, como lo indica el BCE en su evaluación de impacto macroeconómico del COVID-19, pues, en marzo, abril y mayo del 2020, por efecto únicamente de la pandemia, las remuneraciones cayeron en 4.4% y el desempleo incrementó en 4.1 puntos porcentuales (Banco Central del Ecuador, 2021c). Esto evidencia que el indicador se contrae como efecto directo de la regulación, mas no por una recuperación de la capacidad de pago de los socios y clientes de las entidades financieras.

En el caso de las entidades del SFPS, a partir del mes de julio 2020, el indicador se ubica en 4.30%, manteniéndose relativamente estable hasta noviembre de 2020, por el efecto de la normativa impuesta de acuerdo con la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, que permite un segundo momento para la aplicación de medidas de alivio financiero y normalización de cartera<sup>12</sup>. Durante el periodo julio-noviembre 2020, la morosidad de dichas entidades se mantiene alrededor del 4.60%; valores inferiores a los observados en marzo 2020 pero superiores a los evidenciados en el 2019, pues la afectación por pandemia seguía latente en la población<sup>13</sup> y la normativa modificada por la crisis sanitaria se mantenía vigente.

De otra parte, el 23 de diciembre de 2020, la JPRMF emite nuevas resoluciones<sup>14</sup>, en donde, se modifican las tablas de calificación de cartera de crédito (los rangos de días y porcentajes de provisión) y siendo el principal cambio el paso de operaciones a vencidas a los 61 días de no pago, provocando que, al cierre de diciembre de 2020, la morosidad vuelva a caer, registrando una ratio de 3.78%; el punto más bajo observado durante todo el período de análisis. Esta situación, de igual forma, es provocada por la normativa, mas

no por la recuperación de la actividad económica pues como se observó en la sección anterior, la economía cerró el año 2020 con un menor empleo y producción con respecto al 2019.

Para los bancos privados la situación fue algo diferente, pues después de la ejecución de las primeras medidas de alivio financiero en marzo 2020, la morosidad presentó una ligera tendencia creciente, pasando de 2.63% en marzo, una tasa de 3.4% en mayo de 2020, concordando con la grave situación económica y laboral que la población atravesaba en ese período. Luego de esos meses, la Superintendencia de Bancos planteó a la JPRMF una extensión al plazo de las medidas de alivio financiero, a lo que esta respondió con dos resoluciones, una el 8 de junio del 2020 y otra el 2 de julio del 2020<sup>15</sup>, ampliando en 60 días adicionales el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias y en 90 adicionales la medida que permitía el registro de las cuentas vencidas a los 60 días de no pago. Este cambio provocó la disminución de la morosidad, pues se observa que, a cierre de junio, la morosidad cayó a 2.84% y en julio a 2.65%; el segundo valor más bajo observado durante todo el periodo de análisis, comportamiento que no recoge la realidad de la situación económica en dichos meses (empieza la aplicación de semáforos por cantones, pero se mantienen las restricciones). Sin embargo, en septiembre 2020 la morosidad vuelve a incrementar, registrando un indicador de 4%, coincidiendo con el término del plazo para otorgar el diferimiento de obligaciones y el registro de las operaciones vencidas a los 60 días (es decir, se comenzó el registro natural de la mora) lo que permitió observar la realidad económica en la que se encontraban los clientes en dicho mes.

Ante ello, el 28 de octubre de 2020, la JPRMF resuelve *“por esta única vez, las entidades bancarias en los estados financieros con corte al 31 octubre*

12) Resolución No. 587-2020-F.

13) Mediante Decreto Ejecutivo se indicó que a partir del 4 de mayo de 2020 inicia la etapa del “Distanciamiento Social”, misma que se basará en una semaforización del territorio nacional que implicaba el control de actividades comerciales en el espacio público, control del distanciamiento, prohibición de eventos públicos, aforo del 50%, suspensión de clases, transporte interprovincial, entre otros (COE Nacional del Ecuador, 2020).

14) Resoluciones No. 627-2020-F y No. 628-2020-F.

15) Resoluciones No 582-2020-F y No. 588-2020-F.

de 2020 y hasta los estados financieros con corte el 30 de junio de 2021, registrarán la transferencia a las cuentas vencidas, todas las operaciones de los diferentes segmentos de crédito que no hubieren sido pagados en la fecha de vencimiento, a los 61 días” y modifica los porcentajes de provisiones y días de morosidad “para atenuar el riesgo de crédito generado por el confinamiento producto de la pandemia Covid-19, la cual se aplicará a partir de la vigencia de la presente resolución y hasta el 30 de junio de 2021 inclusive”<sup>16</sup>. Esto provoca una vez más, el cambio de comportamiento de la morosidad, pues desde octubre 2020 hasta la fecha, la morosidad se ha mantenido alrededor del 2.8%, valores que son similares a los observados en 2019, pero que no concuerdan con la realidad económica del país.

Para los primeros meses del 2021, se observa como la afectación de los socios y clientes del sistema financiero en general continua latente y en aumento, pues, a pesar de la normativa (cartera en riesgo a los 60 días de mora), se observa una tendencia creciente del indicador ubicándose alrededor de 4%, influenciado principalmente por la mora registrada por las entidades del SFPS llegando en abril a un porcentaje de 5.16%; el tercer valor más alto observado desde enero 2019. Situación similar se identifica en el sistema de bancos privados, una tendencia creciente, aunque en menor proporción, sin embargo, esto pone en evidencia el deterioro de la cartera, lo cual obedece principalmente a que la actividad económica no ha logrado aún absorber las pérdidas, mucho menos recuperar los niveles que tenía en 2019 y la población continúa presentando afectaciones en su liquidez hasta la fecha.

De esta manera se puede evidenciar, que las normativas de alivio financiero durante el año 2020 han influenciado la presentación de la morosidad de las entidades financieras, lo que dificulta la determinación del riesgo real de no pago que estas instituciones podrían estar enfrentando, a causa del deterioro de las condiciones económicas de sus clientes y socios por la recesión, por lo que dicha medida se extendió hasta diciembre del 2021<sup>17</sup>. Sin embargo, a pesar del relajamiento en el registro de las operaciones de crédito vencidas, la morosidad durante el 2020 e inicios del 2021, en especial para las entidades del SFPS, se mantienen por encima de los valores observados en 2019. Esto se explica por la condición actual en la que se encuentra la economía; los efectos de la recesión y la afectación en las actividades económicas se encuentra influyendo en la calidad de la cartera. Para confirmarlo, se desglosa la morosidad por provincias y por actividades económicas para observar su comportamiento.

Para el caso de los bancos privados, analizando las provincias en donde se concentra el 70% de la cartera (Azuay, Pichincha, Manabí, El Oro y Guayas), se encuentra que Pichincha, Manabí y El Oro, registran ratios de morosidad superiores a la morosidad total observada (2.96%). Esto se daría porque se encuentran financiando, en mayor medida, actividades con mayor afectación por pérdida en ventas, como son el comercio, la manufactura, actividades no productivas y actividades profesionales y administrativas.

16) Resolución No. 609-2020-F.

17) El 14 de mayo del 2021 la JPRMF emitió las resoluciones No.657-2021-F y No. 663-2021-F en donde se extiende el plazo hasta el 31 de diciembre 2021, la modificación de la norma de gestión de riesgo que permite el registro del paso a vencido a los 60 días de mora.

**Desglose de cartera por actividad en las provincias más representativas - Bancos privados**

Actividad Económica	AZUAY			PICHINCHA			MANABI			EL ORO			GUAYAS		
	Monto otorgado (millones USD)	%	% cartera riesgo	Monto otorgado (millones USD)	%	% cartera riesgo	Monto otorgado (millones USD)	%	% cartera riesgo	Monto otorgado (millones USD)	%	% cartera riesgo	Monto otorgado (millones USD)	%	% cartera riesgo
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	10.9	0.5%	2.5%	128.5	1%	4.9%	13.3	1.1%	5.5%	5.3	0.7%	3.4%	75.5	0.6%	3.0%
Actividades financieras y de seguros	58.1	2.8%	2.5%	788.0	7%	4.9%	13.8	1.1%	5.5%	6.5	0.8%	3.4%	361.9	3.0%	3.0%
Actividades no productivas	200.1	9.7%	2.5%	1,794.1	15%	4.9%	196.5	16.3%	5.5%	165.4	20.6%	3.4%	1,215.8	10.1%	3.0%
Actividades profesionales y administrativas	104.8	5.1%	2.5%	1,340.9	11%	4.9%	81.8	6.8%	5.5%	46.2	5.8%	3.4%	475.3	4.0%	3.0%
Administración pública	10.4	0.5%	2.5%	44.2	0%	4.9%	0.8	0.1%	5.5%	6.6	0.8%	3.4%	42.2	0.4%	3.0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	40.2	1.9%	2.5%	198.7	2%	4.9%	227.6	18.9%	5.5%	259.1	32.3%	3.4%	1,246.5	10.4%	3.0%
<b>Comercio</b>	<b>1,043.7</b>	<b>50.5%</b>	<b>2.5%</b>	<b>3,804.7</b>	<b>31%</b>	<b>4.9%</b>	<b>229.4</b>	<b>19.1%</b>	<b>5.5%</b>	<b>189.2</b>	<b>23.6%</b>	<b>3.4%</b>	<b>4,480.2</b>	<b>37.3%</b>	<b>3.0%</b>
Construcción	50.5	2.4%	2.5%	631.3	5%	4.9%	34.4	2.9%	5.5%	34.9	4.4%	3.4%	469.9	3.9%	3.0%
Enseñanza y salud	29.9	1.4%	2.5%	190.5	2%	4.9%	10.3	0.9%	5.5%	8.5	1.1%	3.4%	250.4	2.1%	3.0%
Información y comunicación	11.4	0.5%	2.5%	182.2	2%	4.9%	1.9	0.2%	5.5%	1.6	0.2%	3.4%	97.6	0.8%	3.0%
Manufactura	434.3	21.0%	2.5%	2,045.5	17%	4.9%	351.6	29.2%	5.5%	24.4	3.0%	3.4%	2,159.6	18.0%	3.0%
Otros servicios*	30.7	1.5%	2.5%	432.2	4%	4.9%	15.1	1.3%	5.5%	13.5	1.7%	3.4%	747.4	6.2%	3.0%
<b>Petroleo y minas</b>	<b>15.6</b>	<b>0.8%</b>	<b>2.5%</b>	<b>128.1</b>	<b>1%</b>	<b>4.9%</b>	<b>1.2</b>	<b>0.1%</b>	<b>5.5%</b>	<b>15.7</b>	<b>2.0%</b>	<b>3.4%</b>	<b>34.2</b>	<b>0.3%</b>	<b>3.0%</b>
Servicio doméstico	1.2	0.1%	2.5%	1.0	0%	4.9%	0.0	0.0%	5.5%	0.0	0.0%	3.4%	1.6	0.0%	3.0%
Suministro de electricidad y agua	1.0	0.0%	2.5%	210.5	2%	4.9%	1.6	0.1%	5.5%	10.1	1.3%	3.4%	111.0	0.9%	3.0%
Transporte	22.7	1.1%	2.5%	170.2	1%	4.9%	23.7	2.0%	5.5%	15.0	1.9%	3.4%	241.2	2.0%	3.0%
<b>Total</b>	<b>2,065.6</b>	<b>100%</b>	<b>2.5%</b>	<b>12,090.8</b>	<b>100%</b>	<b>3.4%</b>	<b>1,203.0</b>	<b>100%</b>	<b>5.5%</b>	<b>802.2</b>	<b>100%</b>	<b>7.7%</b>	<b>12,010.3</b>	<b>100%</b>	<b>4.1%</b>

\*Debido a que la SB no publica información de la cartera en riesgo de los bancos privados desglosada por actividad económica, el porcentaje presentado corresponde al obtenido a nivel de provincia.

Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

Para el caso de las entidades del SFPS, dentro de las provincias que concentran el 71% de la cartera (Azuay, Chimborazo, Cotopaxi, Pichincha, Imbabura, Tungurahua, El Oro y Guayas), Pichincha y Tungurahua registran ratios de morosidad superiores a la morosidad total observada (5.16%), pues financian en mayor medida

las actividades de comercio (ratio de morosidad Pichincha: 6% / Tungurahua: 4.6%), actividades no productivas (ratio de morosidad Pichincha: 1.8% / Tungurahua: 4.7%), construcción ((ratio de morosidad Pichincha: 4.9% / Tungurahua: 2.1%) y transporte (ratio de morosidad Pichincha: 7.6% / Tungurahua: 4.7%).

**Desglose de cartera por actividad en las provincias más representativas – Entidades del SFPS**

Actividad Económica	AZUAY			CHIMBORAZO			COTOPAXI			PICHINCHA		
	Cartera (millones USD)	%	% cartera riesgo	Cartera (millones USD)	%	% cartera riesgo	Cartera (millones USD)	%	% cartera riesgo	Cartera (millones USD)	%	% cartera riesgo
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	14.6	0.9%	5.4%	11.9	2.1%	3.5%	13.7	2.1%	6.5%	64.1	5.3%	8.9%
Actividades financieras y de seguros	31.5	1.9%	1.3%	3.4	0.6%	0.5%	7.2	1.1%	0.7%	16.9	1.4%	13.3%
Actividades no productivas	1,162.8	70.2%	3.1%	153.4	26.5%	2.5%	189.1	28.5%	1.9%	111.5	9.3%	1.8%
Actividades profesionales y administrativas	54.3	3.3%	4.6%	22.4	3.9%	2.0%	15.2	2.3%	2.9%	2.0	0.2%	7.3%
Administración pública	2.3	0.1%	0.0%	4.3	0.7%	1.2%	7.9	1.2%	1.6%	14.7	1.2%	5.4%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	52.8	3.2%	5.9%	81.9	14.1%	2.8%	120.4	18.1%	5.2%	100.7	8.4%	5.8%
Comercio	112.2	6.8%	4.3%	103.5	17.9%	2.7%	109.7	16.5%	4.5%	377.0	31.4%	6.0%
Construcción	23.9	1.4%	3.1%	19.3	3.3%	2.2%	25.5	3.8%	3.2%	51.6	4.3%	4.9%
Enseñanza y salud	10.7	0.6%	2.6%	21.5	3.7%	1.2%	15.0	2.3%	0.8%	0.7	0.1%	0.6%
Información y comunicación	3.7	0.2%	4.2%	2.2	0.4%	2.3%	2.8	0.4%	3.1%	9.6	0.8%	12.0%
Manufactura	53.0	3.2%	4.3%	39.4	6.8%	3.0%	40.8	6.2%	3.8%	144.9	12.1%	6.8%
Otros servicios*	27.2	1.6%	4.3%	50.3	8.7%	5.9%	27.3	4.1%	4.4%	2.3	0.2%	1.5%
Petroleo y minas	3.7	0.2%	0.4%	1.6	0.3%	3.0%	2.7	0.4%	0.8%	3.5	0.3%	14.7%
Servicio doméstico	31.0	1.9%	7.8%	2.4	0.4%	1.9%	5.3	0.8%	4.2%	11.0	0.9%	4.7%
Suministro de electricidad y agua	1.4	0.1%	5.0%	2.7	0.5%	4.6%	0.6	0.1%	5.0%	0.0	0.0%	0.0%
Transporte	70.6	4.3%	4.2%	59.6	10.3%	2.8%	80.2	12.1%	4.0%	288.9	24.1%	7.6%
<b>Total</b>	<b>1,655.8</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.5%</b>	<b>580.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.5%</b>	<b>663.6</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.9%</b>	<b>1,199.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>6.6%</b>

Nota: continúa en la siguiente página.

**Desglose de cartera por actividad en las provincias más representativas - Entidades del SFPS**

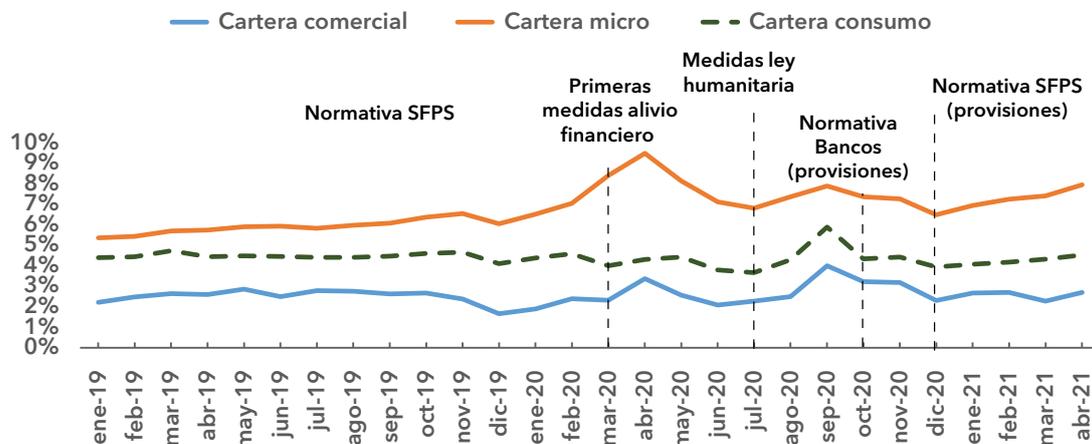
Actividad Económica	IMBABURA			TUNGURAHUA			EL ORO			GUAYAS		
	Cartera (millones USD)	%	% cartera riesgo	Cartera (millones USD)	%	% cartera riesgo	Cartera (millones USD)	%	% cartera riesgo	Cartera (millones USD)	%	% cartera riesgo
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	12.3	1.9%	7.8%	14.4	2.1%	4.8%	6.8	1.1%	10.4%	9.3	1.5%	11.9%
Actividades financieras y de seguros	3.9	0.6%	4.6%	11.3	1.7%	1.3%	3.7	0.6%	8.1%	4.8	0.8%	1.7%
Actividades no productivas	351.1	55.4%	3.0%	121.2	17.9%	4.7%	417.0	64.4%	5.6%	268.9	43.4%	2.5%
Actividades profesionales y administrativas	13.9	2.2%	7.1%	7.2	1.1%	6.4%	27.0	4.2%	8.3%	26.5	4.3%	4.0%
Administración pública	8.1	1.3%	2.1%	6.0	0.9%	1.2%	0.3	0.0%	15.8%	1.4	0.2%	8.0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	39.8	6.3%	8.7%	145.9	21.5%	4.9%	72.1	11.1%	7.9%	42.5	6.9%	6.1%
Comercio	88.6	14.0%	5.5%	137.3	20.3%	4.6%	53.8	8.3%	8.9%	100.2	16.2%	6.5%
Construcción	12.5	2.0%	8.0%	37.8	5.6%	2.1%	3.7	0.6%	6.5%	16.6	2.7%	1.4%
Enseñanza y salud	4.1	0.6%	4.7%	1.6	0.2%	4.8%	2.4	0.4%	1.7%	11.7	1.9%	1.8%
Información y comunicación	1.8	0.3%	7.4%	3.6	0.5%	2.4%	1.0	0.2%	6.7%	1.1	0.2%	11.5%
Manufactura	34.6	5.5%	6.7%	105.6	15.6%	4.3%	11.4	1.8%	11.7%	19.2	3.1%	7.9%
Otros servicios*	6.0	0.9%	6.2%	2.9	0.4%	4.9%	5.6	0.9%	6.3%	43.9	7.1%	4.4%
Petróleo y minas	0.9	0.1%	10.8%	2.0	0.3%	3.1%	2.2	0.3%	4.1%	0.2	0.0%	5.5%
Servicio doméstico	4.1	0.6%	5.3%	5.4	0.8%	7.3%	8.4	1.3%	10.3%	1.7	0.3%	11.2%
Suministro de electricidad y agua	0.2	0.0%	6.5%	0.2	0.0%	15.1%	1.8	0.3%	2.6%	0.5	0.1%	8.6%
Transporte	51.9	8.2%	4.1%	75.0	11.1%	4.7%	29.9	4.6%	8.6%	70.6	11.4%	9.6%
<b>Total</b>	<b>633.9</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.3%</b>	<b>677.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>6.0%</b>	<b>647.1</b>	<b>100.0%</b>	<b>4.2%</b>	<b>619.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>4.4%</b>

Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

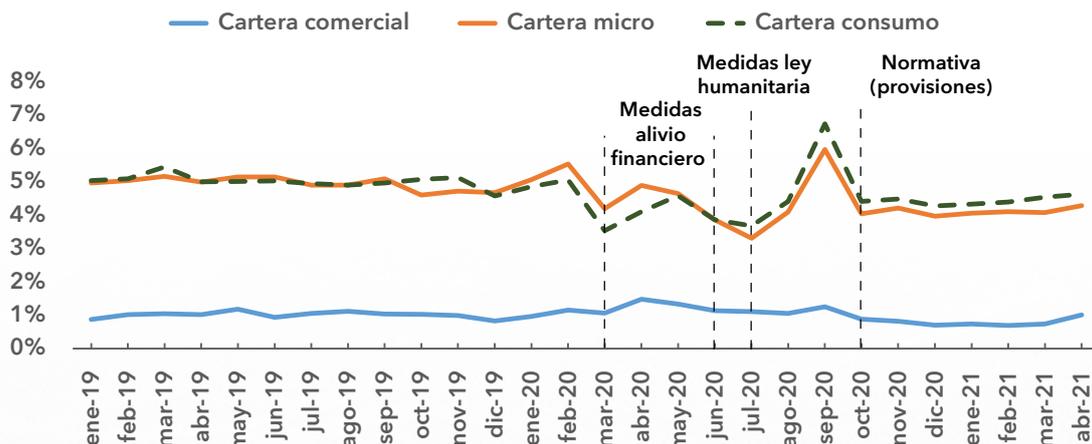
Complementando el análisis, observando la morosidad de los segmentos más importantes de la cartera (comercial, consumo y micro), se observa que tanto para bancos privados como para las entidades de SFPS, los que influyen en la tendencia de la morosidad total son la cartera de micro y consumo. En efecto, estos serían los segmentos

de crédito que más han fluctuado desde el inicio de la pandemia, mientras que la cartera comercial se ha mantenido estable, a excepción en las entidades del SFPS, en donde dicha cartera ha reducido su morosidad significativamente, sin embargo, a partir de febrero 2021 presenta una tendencia creciente.

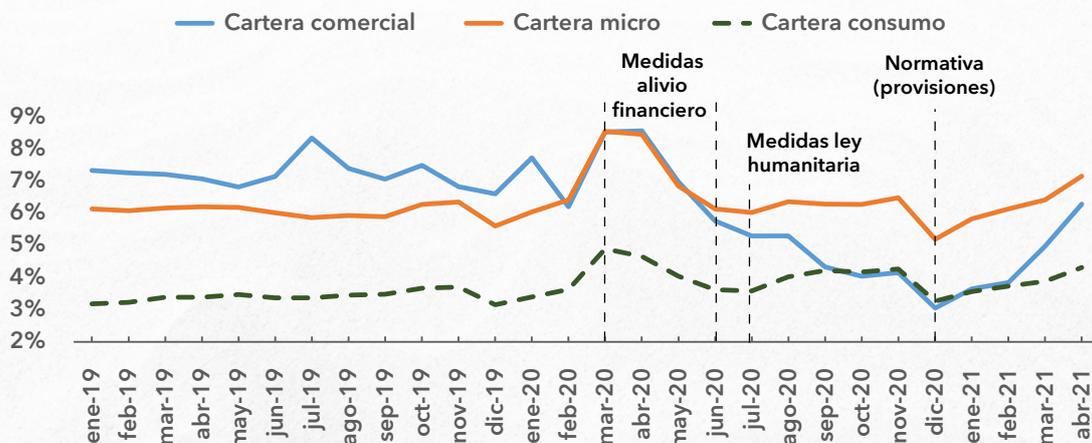
### Morosidad por segmentos - Sistema financiero nacional



### Morosidad por segmentos - Bancos privados



### Morosidad por segmentos - Entidades SFPS



Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

Como se puede observar a lo largo de la sección anterior, las medidas de alivio financiero, sin duda, han permitido que las entidades del sistema financiero nacional apoyen a sus clientes y socios durante todo este periodo de crisis sanitaria, que como hemos visto aún continúa y que no se sabe a ciencia cierta por cuanto tiempo más se extenderá<sup>18</sup>, sin embargo, al mismo tiempo, han provocado que la presentación de los estados financieros no necesariamente reflejen claramente el riesgo de crédito al que están o pueden estar expuestas las entidades

financieras por el duro impacto de la crisis, situación que continuará al menos, hasta finalizar el año, puesto a que en mayo del 2021 se emitieron resoluciones<sup>19</sup> que mantienen y extienden las modificaciones en la norma para la gestión de riesgo, tanto en la banca privada como en las entidades del SFPS, hasta el 31 de diciembre de 2021. Sin embargo, existe suficiente evidencia de que dicho riesgo es creciente como consecuencia de las afectaciones que han sufrido las actividades y la población, que aún no recuperan sus niveles prepandemia.

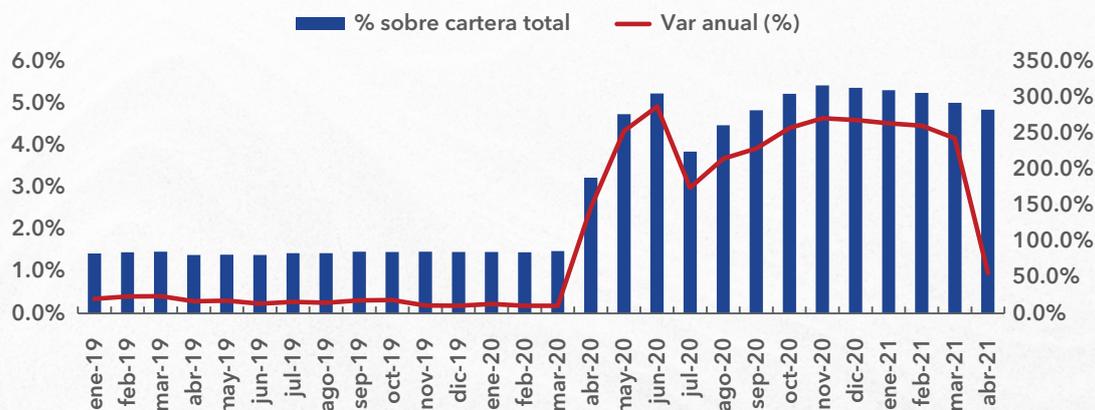
### Cartera reestructurada y refinanciada

Dentro del análisis de la cartera de crédito, no se puede dejar de lado el estudio de la cartera reestructurada y refinanciada, pues, adicional a las medidas de diferimiento de obligaciones, las entidades financieras ofrecieron estas figuras a sus clientes y socios, con el objetivo de reconocer, apoyar y normalizar la cartera que presentaba dificultades en su pago por la crisis, así como para mitigar los posibles riesgos derivados de la misma. Es por lo que su comportamiento ha cambiado de manera significativa y se convierte en un tema relevante a monitorear, por las alertas que puede proporcionar sobre la calidad de la cartera total.

financiero nacional, representaban, en promedio, un 1.44% y 1.62% de la cartera total respectivamente y su tasa de crecimiento promedio anual era del 17.1% y 16.9% respectivamente. Luego del inicio de las medidas por pandemia y de alivio financiero, dichas carteras cobran una mayor relevancia, pues su representación sobre la cartera total supera el 2% y su crecimiento promedio anual presenta una tendencia creciente, en especial para la cartera refinanciada que en su pico más alto (junio 2020), representó el 5.23% de la cartera total y tuvo una tasa de crecimiento anual de 287% con respecto a junio del 2019. Para abril del 2021, la cartera refinanciada y reestructurada representan el 4.85% (2,314 millones) y 2.92% (1,393 millones) respectivamente, de la total.

Durante el año 2019, tanto la cartera refinanciada como la reestructurada del sistema

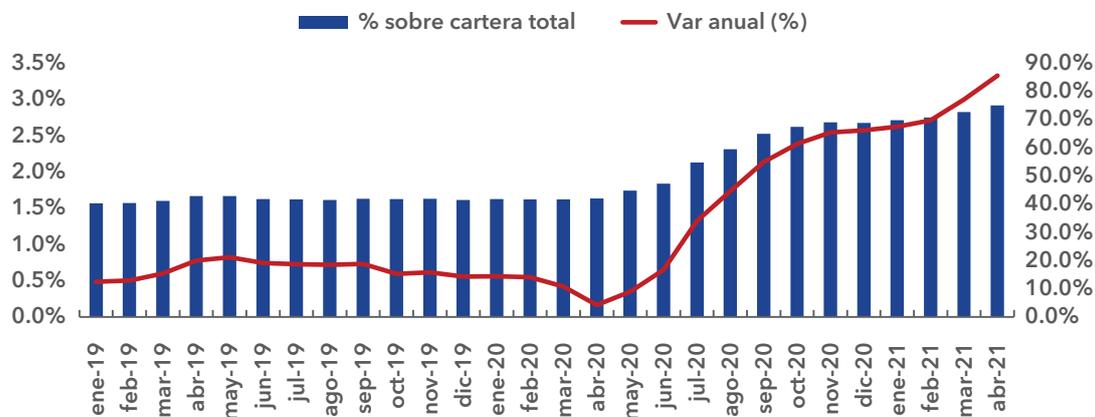
**Cartera refinanciada - Sistema financiero nacional**



Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

18) Según el BCE puede llevarnos como país entre 3 a 5 años, recuperar los niveles de pobreza que teníamos en 2019.  
19) Resolución No.657-2021-F y No. 663-2021-F del 14 de mayo del 2021.

### Cartera reestructurada - Sistema financiero nacional



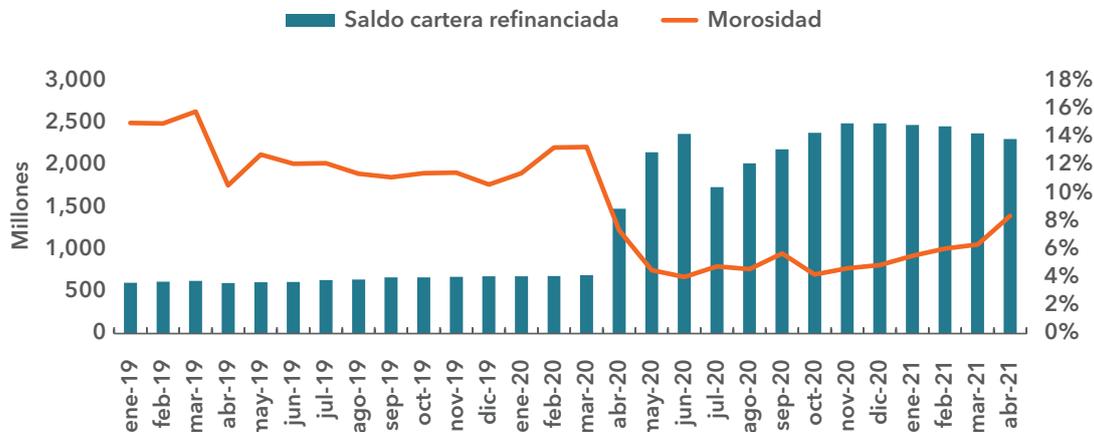
Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

Es necesario mencionar que, aunque estos comportamientos podrían parecer poco relevantes por su baja representatividad sobre la cartera total, aspectos como su tendencia y morosidad si lo son, pues muestran señales claras de que las familias y empresas continúan solicitando estas figuras debido a la dificultad que mantienen para cumplir con sus obligaciones financieras, e incluso aun con ellas, debido a la fuerza y duración de la recesión, continúan mostrando problemas en su pago; cuestión que repercute directamente en la calidad de la cartera total. Para mostrarlo de mejor manera, se analiza el saldo de las carteras en análisis y su morosidad.

En el caso de la cartera refinanciada del sistema financiero, se observa un incremento sostenido de los saldos a partir de abril 2020 hasta abril 2021, que se mantienen muy por encima de los registrados históricamente, a excepción de una disminución en julio 2020, corroborando que más operaciones de crédito continúan siendo refinanciadas por la dificultad que tiene su pago. No obstante, hay que denotar que en los primeros meses del 2021 hay una ligera tendencia decreciente, que indicaría un leve ejercicio de recuperación de la cartera.

Con respecto a la mora de dicha cartera, se observa que esta disminuye en comparación con el 2019, no obstante, esto obedece a que el saldo de la cartera refinanciada incrementó significativamente y por ello en comparación, la cartera en riesgo se vería más pequeña, sin que esto implique que exista un mayor cumplimiento por parte de los clientes y socios. Evidencia de esto se observa en los valores de la mora a partir de noviembre 2020, los cuales presentan un importante crecimiento (pasa de 4.66% en noviembre 2020 a 8.38% en abril 2021), aunque los saldos de cartera no hayan reducido significativamente (en noviembre fueron 2.5 millones mientras que en abril 2021 fueron 2.3 millones), cabe indicar además que el efecto de paso a vencido a partir de los 60 días de mora también inciden en esta cartera. Esto muestra que los problemas de pago persisten, aunque estas figuras normalicen la cartera en dificultades y su mora no supere a la observada en 2019.

### Cartera en riesgo refinanciada - Sistema financiero nacional

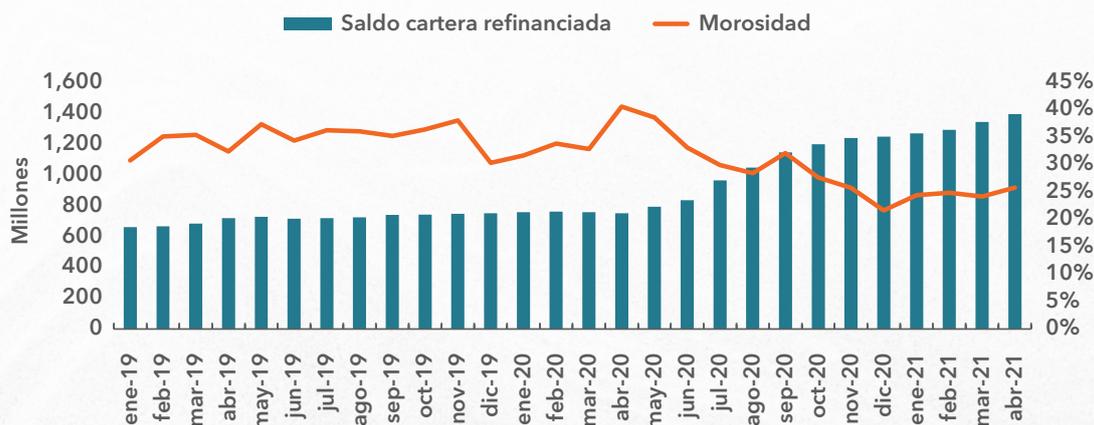


Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

Con respecto a la cartera reestructurada, que es la figura de última instancia para recuperar la normalidad de una cartera en graves problemas, se observa un comportamiento similar a la cartera refinanciada; su saldo se mantiene en una tendencia creciente y constante desde el inicio de la pandemia y aunque la morosidad no supera los valores del 2019, presenta tendencias crecientes al inicio del 2021. Esto demuestra de manera

más grave (por ser la cartera más problemática) que, aunque se han cambiado las condiciones de pago para que las operaciones en problemas se recuperen, los clientes y socios continúan solicitando esta figura para solventar sus problemas y aún con ella, siguen sin poder pagar sus obligaciones a tiempo. Esto ratifica una vez más la fuerza de los efectos de la recesión en la economía en su conjunto y en los hogares y empresas.

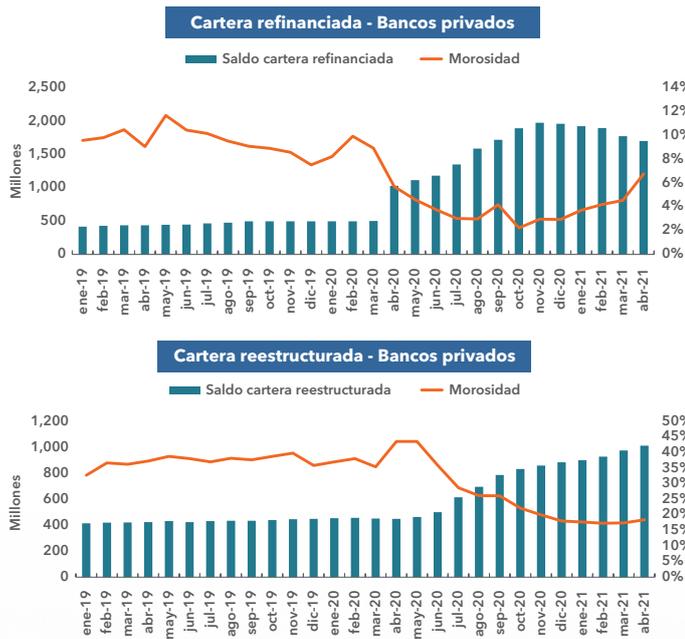
### Cartera en riesgo reestructurada - Sistema financiero nacional



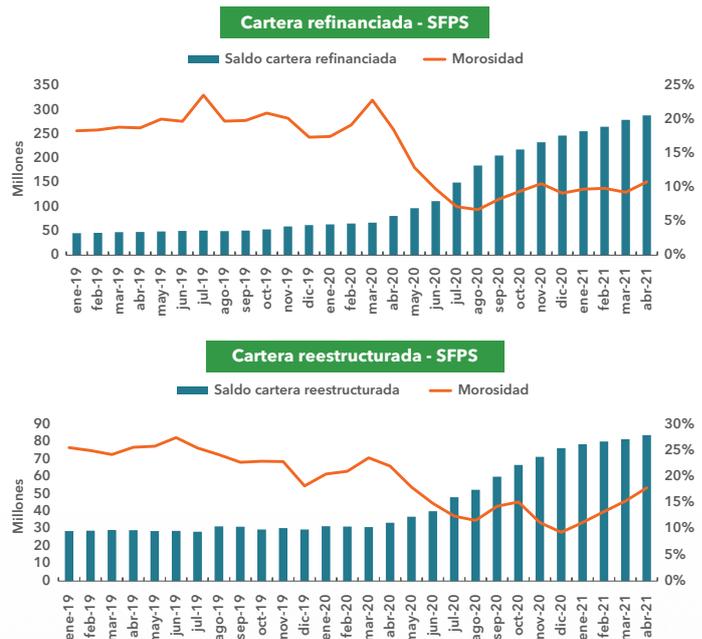
Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

Un comportamiento similar se observa para los dos tipos de entidades, banca privada y entidades de SFPS; el saldo de las carteras refinanciada y reestructurada continúa creciendo de manera constante mientras que la morosidad es menor con respecto al 2019, porque el saldo es mucho mayor en 2020 y 2021 por su uso como

figura de alivio financiero. Sin embargo, hay que resaltar que en las entidades del SFPS, a partir de agosto 2020, aunque el saldo de los dos tipos de cartera no haya disminuido, la morosidad continúa subiendo, lo que muestra con mayor claridad el efecto que tiene la recesión sobre los clientes de estas entidades.



Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD



Como se puede observar en los gráficos, en el caso de los bancos privados el saldo de la cartera refinanciada se reduce, en tanto la mora, así como, el saldo de la cartera reestructurada crece, lo cual se podría interpretar como una migración natural de la cartera al siguiente estadio de gestión de normalización, dada la afectación de los flujos de las personas y empresas. Por otro lado, en el sector financiero popular y solidario se aprecia que el saldo de los dos tipos de cartera va en aumento, lo cual ratifica lo indicado en los párrafos y secciones anteriores, es decir, que el deterioro de la cartera por vencer y refinanciada cada vez es mayor.

figuras de refinanciación y reestructuración no son suficientes para cubrir los problemas que ya son estructurales. Dada la profundidad y duración de la recesión, las disposiciones normativas y las condiciones que deben cumplir las operaciones de crédito en cuanto a los días de mora que debe tener para proceder con el refinanciamiento o reestructuración, es probable que estos rubros continúen en aumento (por encima de los niveles del 2019), ya que la reactivación económica aún es lenta y la duración de la pandemia es incierta. Es por esto como las entidades deben tener nuevas estrategias para entender mejor la realidad de sus clientes y socios para facilitar y apoyar la reactivación, por otro lado, los organismos de regulación y control deben analizar la situación de la economía, y la normativa debe identificar medidas estructurales que permitan a las instituciones financieras gestionar los riesgos y pérdidas que se han generado o que se produzcan como efecto de la crisis sanitaria.

Finalmente, se puede señalar que, aunque se haya entregado facilidades y alivios a los clientes y socios del sistema financiero nacional, lo cual continúan haciéndolo, para que las personas puedan cumplir con sus obligaciones, la situación económica no permite que lo hagan con normalidad, pues las actividades económicas aún no se recuperan y estas

## Sección 2:

# Impacto de la crisis sanitaria en los estados financieros

Como se ha podido apreciar, la crisis por la pandemia ha tenido un impacto importante en el país que supone grandes dificultades, no solo a nivel económico y social sino también financiero. Tanto los hogares como las empresas se han visto perjudicadas en su economía, unas más que otras, por la suspensión y posterior pérdida de las actividades económicas; afectación que también ha llegado al sector financiero, pues se evidencia la dificultad para desarrollar la colocación de crédito y recuperar los niveles pre-pandemia, así como la adaptación y cambio que han experimentado las entidades financieras para cumplir con las normativas de alivio financiero.

Pero no solo debe enfrentarse a los riesgos contextualizados de cartera, ya que existen otros relacionados a ella, que pueden afectar a la rentabilidad y sostenibilidad del sistema financiero. Para tratar este tema, se analiza a continuación uno de los rubros que permite observar la posible materialización del riesgo de crédito, para tal efecto se analiza la evolución de los gastos de provisión de la cartera de crédito, la cobertura de la cartera en riesgo, los ingresos por cartera, las obligaciones con el público, el margen neto financiero y la utilidad neta.

## Gastos de provisión de la cartera de crédito y cobertura de la cartera en riesgo

Para este análisis se tomó los balances generales y estados de resultados de las instituciones del sistema financiero, tanto privado como del SFPS<sup>20</sup>, y se observa la evolución que ha presentado la cuenta "gasto de provisión de la cartera de crédito" y el indicador de "cobertura de la cartera en riesgo". Esto permitirá establecer el cambio en estos rubros y los posibles problemas que podrían presentar en el mediano y largo plazo.

En relación con el gasto de provisiones, se puede observar que, durante el año 2019, la tasa de crecimiento anual promedio de este rubro para las instituciones del sistema financiero nacional fue del 31%, en donde la banca privada tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 11%, mientras que las entidades del SFPS presentan una tasa de crecimiento anual del 56%; superior a la banca privada en 45 puntos porcentuales entre otros temas se explica también por

20) Segmento 1, 2 y 3 que se publican en la página web de la SEPS.

cumplimiento al cronograma que debían seguir dichas instituciones para ajustarse y llegar con el mínimo de constitución de provisiones que la normativa exige.

Durante el año 2020 y coincidiendo con las condiciones de la crisis y las medidas de alivio financiero antes mencionadas, el comportamiento de este rubro cambia en relación con el 2019, en los dos tipos de entidades analizadas. Para los bancos privados, a pesar de que se han aplicado normativas que modifican las condiciones de morosidad de la cartera y por ende sus provisiones<sup>21</sup>, estos, en general, han incrementado dicho gasto en comparación al año pasado, pues la tasa promedio de crecimiento anual en 2020 fue del 46%; 35 puntos porcentuales superior con respecto a 2019. Esto se puede explicar debido a la prudencia que desean mantener estas instituciones en momentos de recesión, para hacer frente a un posible incremento del deterioro de la cartera y brindar tranquilidad y estabilidad a los depositantes de la banca (Asobanca, 2020).

En cuanto a las entidades del SFPS, se acogen a la reducción de provisiones que permiten las normas emitidas durante la crisis<sup>22</sup>. Es así como la tasa de

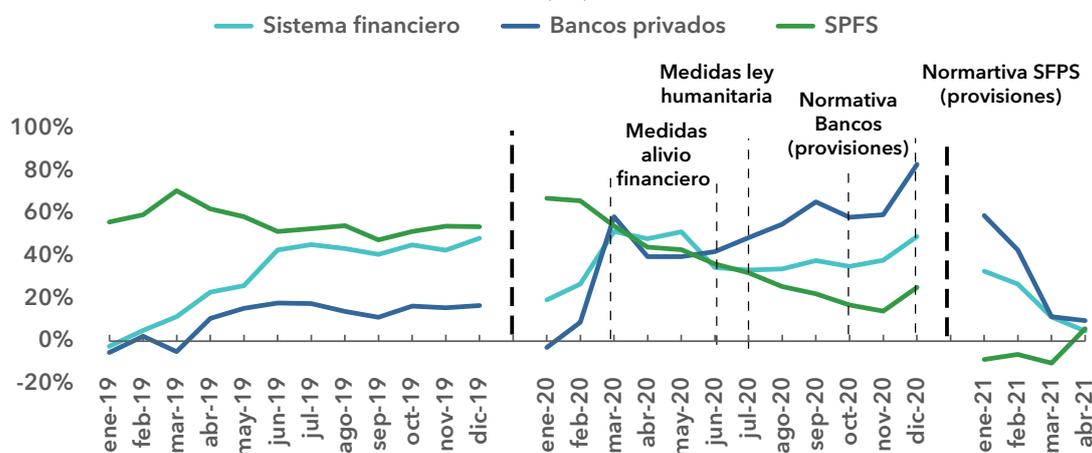
crecimiento anual mantiene una tendencia decreciente durante todo el 2020, registrando un promedio de 37%; 19 puntos porcentuales por debajo del valor observado en 2019. Entonces, dichas instituciones constituyen cada vez menos provisiones, de acuerdo con lo permitido en la normativa.

Para el 2021, los bancos privados presentan una tendencia decreciente del gasto de provisión, coincidiendo con el último cambio de la normativa emitido en octubre de 2020 (Resolución No. 609-2020-F) y el comportamiento de la morosidad en dichos meses (la morosidad se encuentra en los mismos niveles del 2019) aunque el nivel de riesgo no es comparable debido a que el registro de vencido es diferente (60 días). Asimismo, las entidades del SFPS presentan tasas de crecimiento del gasto de provisión negativas y muy por debajo de las observadas en 2019, como respuesta a la última normativa implementada en diciembre del 2020 (Resolución No. 628-2020-F) y contrario a la tendencia creciente de la morosidad que se ha observado en los primeros meses del 2021 en dichas instituciones, en tanto los riesgos aumentan.

21) Resoluciones No.569-2020 del 22 de marzo, No. 582-2020-F del 8 de junio, No.588-2020-F del 2 de julio y 609-2020-F del 28 de octubre.

22) Resoluciones No. 575-2020-F del 18 de mayo y 628-2020-F del 23 de diciembre.

### Gasto de provisiones de la cartera de crédito - Variación anual (%)



Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

Este comportamiento observado en el gasto de provisión tiene un efecto sobre el indicador de cobertura, pues este relaciona el gasto de provisiones y la cartera en riesgo de una entidad; por lo que su comportamiento se ha visto, de igual forma, modificado por la crisis.

Para los bancos privados, la cobertura de la cartera en riesgo total durante el 2019 fluctuaba alrededor del 220% pero para el 2020, esta incrementa y fluctúa alrededor del 241%, muy por encima de la cobertura mínima de 100%, cubriendo por completo la cartera en riesgo y manteniendo un margen ante imprevistos como el deterioro de cartera. Únicamente en los meses de abril, mayo y septiembre del 2020, el indicador disminuye por debajo del 240%, como consecuencia del significativo incremento

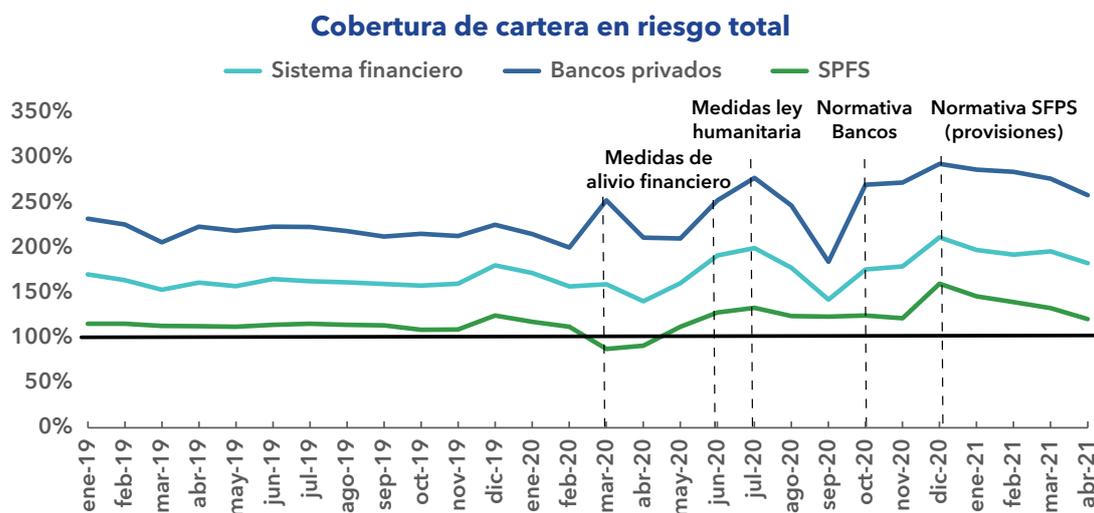
de la morosidad que se manifestó en dichos meses<sup>23</sup>; no obstante, este se mantuvo por encima del 100%. Para inicios del 2021, la cobertura de la cartera en riesgo se ubica en 276% superiores incluso a los presentados en 2019.

En cuanto a las entidades del SFPS, la cobertura de la cartera en riesgo apenas supera el 100% durante todo el período de análisis e incluso en los meses de marzo y abril 2020, se observan niveles de cobertura del 88% y 91% respectivamente. Si bien a partir de mayo 2020 hasta inicios del 2021 dicho rubro ha superado los niveles observados de 2019 (en promedio 114% en 2019 y 118% en 2020), este se mantiene cerca del mínimo requerido que es el 100%, esto a pesar del incremento del riesgo de crédito.

23) La morosidad incrementó significativamente en dos momentos: a partir de la aplicación de las primeras medidas de alivio financiero y en la finalización del plazo de la normativa impuesta para los bancos en junio del 2020 (Ampliación en 60 días adicionales el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias y en 90 días adicionales la medida que permitía el registro de las cuentas vencidas a los 60 días de no pago).

Es importante que las entidades del sistema financiero nacional mantengan un análisis detallado de su cartera y que los niveles de cobertura sean consistentes

con los niveles de riesgos a los que al momento se encuentran expuestos. Esto se observará a detalle en la sección 3.



Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

## Ingresos provenientes de la cartera

Con el objetivo de analizar uno de los ingresos más importantes de las entidades financieras y su afectación por la crisis, se tomó los estados de resultados de las instituciones del sistema financiero, tanto privado como del SFPS<sup>24</sup>, y se observa la evolución de la cuenta "Ingresos provenientes de la cartera de crédito" durante el período enero 2019 - abril 2021.

Durante el año 2019, en una coyuntura de estancamiento económico y preparación para la pandemia, se observa que los ingresos provenientes de la cartera presentaban un crecimiento anual promedio del 14%, en donde los bancos mostraban

crecimientos promedio del 14% y las entidades del SFPS crecían en promedio 17%. A causa de los problemas que atrajo la crisis en la colocación de créditos y la subsecuente reducción de las operaciones de crédito antes evidenciados, se observa que para el año 2020 el crecimiento anual de los ingresos se desacelera significativamente, pues los bancos registran una reducción en su crecimiento de 10 puntos porcentuales (tasa de crecimiento promedio anual a 2020: 4%) y las entidades del SFPS disminuyen el suyo en 12 puntos porcentuales (tasa de crecimiento promedio anual a 2020: 5%), es importante indicar

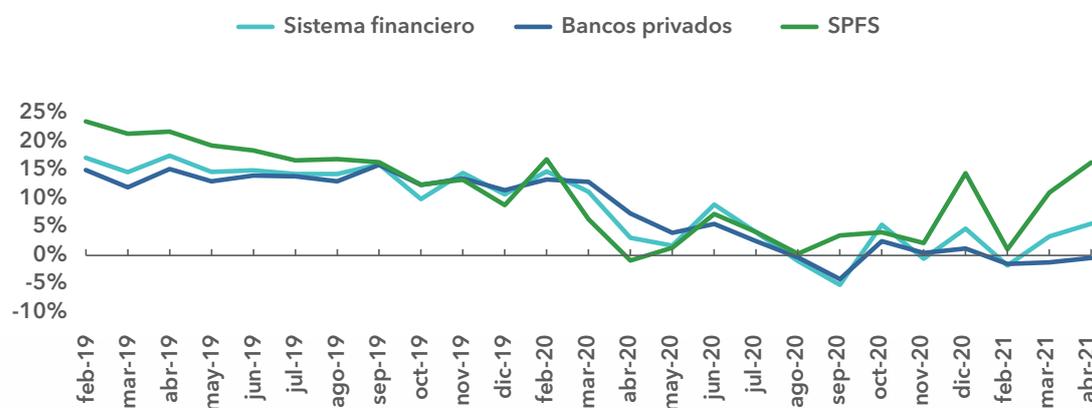
24) Segmentos 1, 2 y 3 que se encuentran publicados en la página web de la SEPS.

que durante el año 2020 se realizaron diferimientos de créditos, valores que también impactaron en este rubro.

Para los primeros meses del 2021 se mantiene la tendencia decreciente en el indicador, pues los bancos muestran

una tasa promedio de crecimiento anual de -1% y las entidades del SFPS una tasa promedio de 9%, aún por debajo de los niveles observados en 2019.

**Ingresos provenientes de la cartera - Variación anual (%)**



Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

Por tanto, se puede indicar que los ingresos de la cartera de crédito de las entidades financieras se han desacelerado a causa de la disminución en el crecimiento de los créditos, así como, por los incrementos de la morosidad de la cartera producto de las afectaciones por pandemia, que redujeron la demanda y

oferta de crédito y por ende el nivel de colocación y recuperación, y hasta la fecha, aún no se recuperan los niveles del 2019. Este comportamiento tendrá una repercusión a nivel de estado de resultados, que se observará en las siguientes secciones.

## Obligaciones con el público

El comportamiento de las fuentes de fondeo y principalmente de las obligaciones con el público es otro aspecto esencial en el análisis de la afectación por pandemia, pues permiten

comprender el nivel de liquidez inmediata que poseen las instituciones para responder a sus obligaciones con sus clientes o socios en época de recesión.

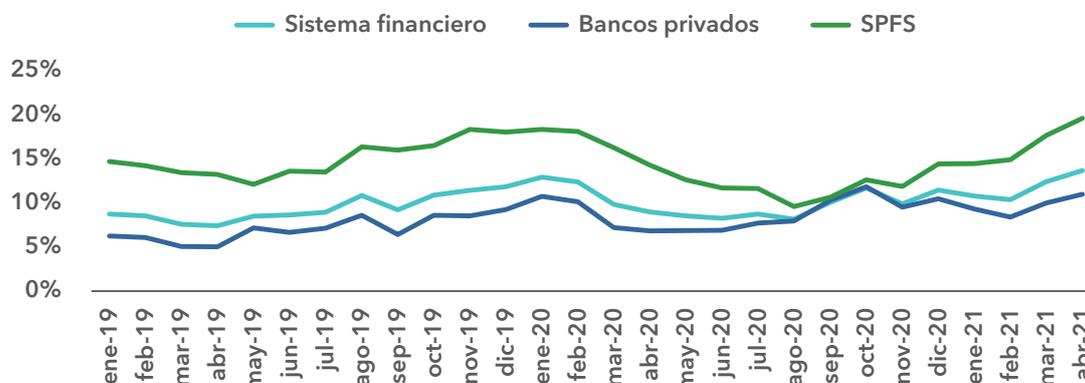
Para este análisis, se utiliza la información publicada por el BCE, que corresponde a las captaciones de bancos privados, mutualistas y cooperativas de ahorro y crédito, que, sin ser de liquidez inmediata, suponen una “segunda línea” de medios de pago a disposición del público (cuasidinero). Este está formado por los depósitos de ahorro, plazo, operaciones de reporto y otros depósitos (Banco Central del Ecuador, 2021). Además, se utiliza la cuenta de estado de resultados “Intereses y comisiones causadas” para observar el comportamiento de los pagos en intereses y comisiones que realizan las entidades por concepto de obligaciones financieras como son los depósitos a plazo.

En el período de análisis se observa que, a diferencia de la cartera de crédito, las captaciones no muestran graves afectaciones por la pandemia, pues la tasa promedio de crecimiento anual del sistema financiero pasó de 9% en 2019 a 10% en 2020; 1 punto porcentual de incremento con respecto a 2019. Asimismo, no se observan comportamientos atípicos (picos o tendencias decrecientes marcadas) en los meses más graves de la crisis, que fueron desde marzo hasta junio 2020, lo que muestra tanto el nivel de confianza que la población mantiene en el sistema financiero (pues aún en tiempos de recesión confían sus ahorros a las entidades que lo conforman) como otro de los efectos económicos del COVID-19: el incremento de la propensión al ahorro. Como los hogares vieron disminuido su gasto (en 7%) a

causa de la pérdida de sus ingresos, medidas de confinamiento y cierre de actividades, mantuvieron e incrementaron sus ahorros, ante la incertidumbre de la duración de la crisis y los efectos adversos que esta pudiera provocar tanto en la salud como en la economía del hogar.

Analizando este comportamiento por tipo de entidad, se observa que una situación similar sucede con los bancos privados, pues su tasa de crecimiento promedio anual de captaciones pasó de 7% en 2019, a 9% en 2020; 2 puntos porcentuales de incremento y no se observan variaciones importantes. Sin embargo, las entidades del SFPS tuvieron un comportamiento distinto ya que su tasa anual de crecimiento promedio en captaciones se redujo; pasó de 15% en 2019 a 13.5% en 2020, esto es 1.5 puntos porcentuales de reducción y se observa una marcada tendencia decreciente desde marzo a agosto 2020, mostrando una mayor afectación en dichos meses. A pesar de ello, la tendencia creciente se recupera y en los primeros meses del 2021 la tasa de crecimiento promedio es de 17%; 3 puntos porcentuales superior a los primeros meses del 2019. Lo mismo sucede para los bancos privados pues en 2021 la tasa promedio es de 10%; 5 puntos porcentuales superior a los mismos meses de 2019. De esta forma, se observa que no existe un decrecimiento persistente ocasionado por la crisis, por lo que las operaciones de depósitos se están realizando y superando los niveles obtenidos en 2019.

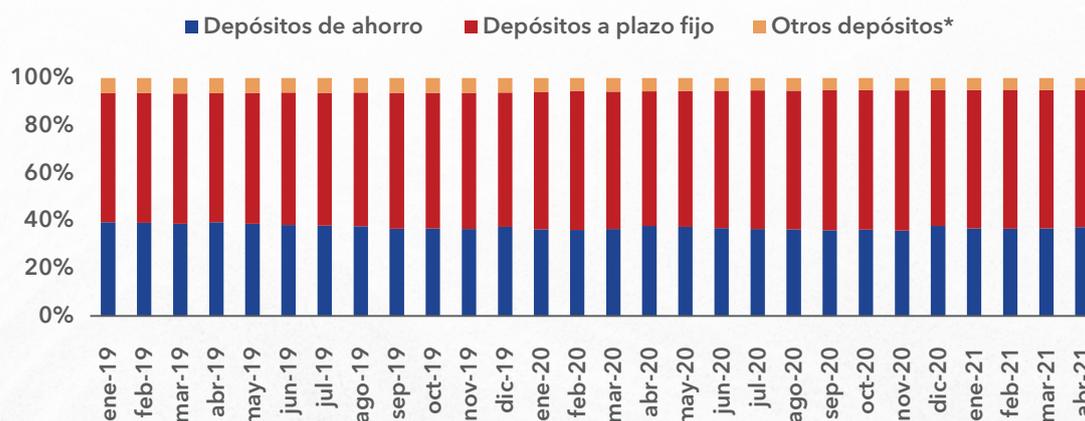
### Captaciones - Variación anual (%)



Fuente: BCE  
Elaboración: RFD

En la composición de las captaciones, se observa que, en las entidades del Sistema financiero durante todo el período de análisis, los depósitos a plazo fijo mantuvieron su representatividad sobre el total de depósitos, en alrededor del 57%, seguido por los depósitos de ahorro con el 37% aproximadamente.

### Composición de los depósitos - Sistema financiero nacional



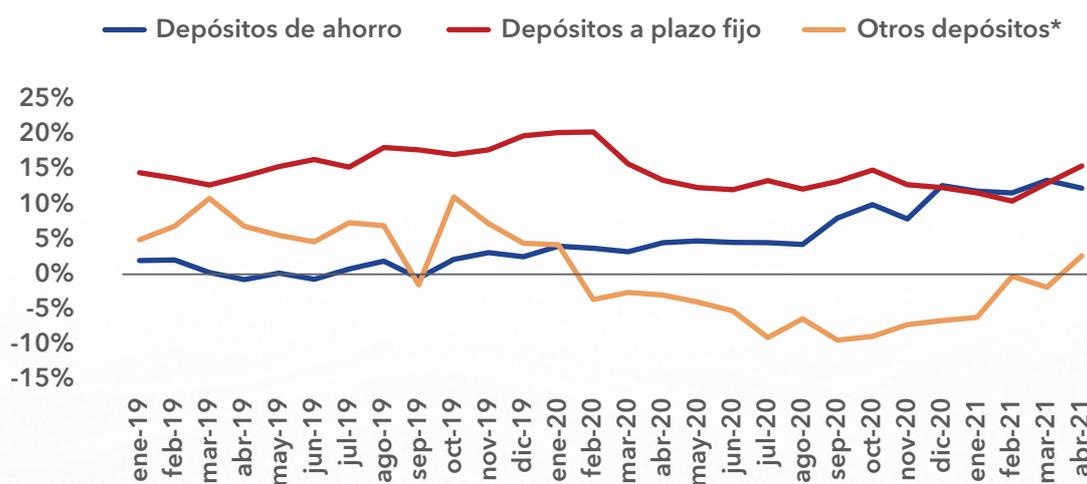
\*Otros depósitos: depósitos restringidos, operaciones de reporto y otros depósitos.

Fuente: BCE  
Elaboración: RFD

No obstante, los depósitos de ahorro fueron los productos que más crecieron con respecto a 2019; su tasa de crecimiento anual promedio pasó de 1.20% en 2019, a 6.14% en 2020 (5 puntos porcentuales de diferencia); y para 2021 es de 12% (11 puntos porcentuales superior a los mismos meses del 2019). Mientras que la tasa de crecimiento anual de los depósitos a plazo fijo pasó de 16% en 2019, a 14.5% en 2020 (1.5 puntos porcentuales de disminución); y para 2021 es de 13% (1 punto

porcentual menor a los mismos meses del 2019), es decir, no superan los niveles del 2019. Este comportamiento se explica por la incertidumbre que produjo la crisis sobre su duración y los efectos que tendría, a nivel de la salud (probabilidad de contagio) y a nivel económico (pérdida de empleo e ingresos), que llevó a la población a preferir mantener sus ahorros en productos de rápida disponibilidad, para así poder responder oportunamente en caso de emergencia.

### Comportamiento por tipo de depósitos - Variación anual (%)



\*Otros depósitos: depósitos restringidos, operaciones de reporto y otros depósitos.

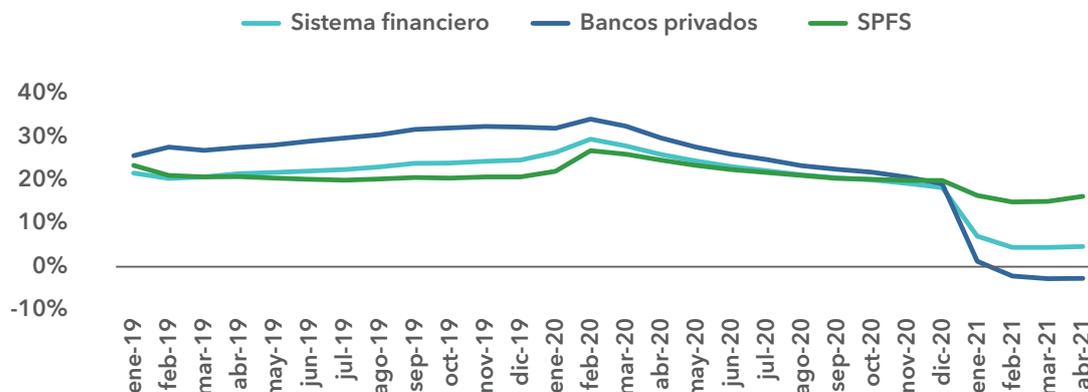
Fuente: BCE

Elaboración: RFD

Este comportamiento del ahorro en los hogares tuvo un efecto sobre los intereses y comisiones, que las entidades financieras debían pagar por las obligaciones con el público. Para los bancos privados, la tasa de crecimiento promedio anual de dicho rubro disminuyó,

pasando de 29.5% en 2019, a 26.2% en 2020 (3.3 puntos porcentuales de disminución) y para los primeros meses de 2021 este decrecimiento es más acentuado, pasando a registrar tasas negativas (tasa promedio anual de -2%), muy por debajo de los niveles del 2019.

### Intereses y comisiones causadas - Variación anual (%)

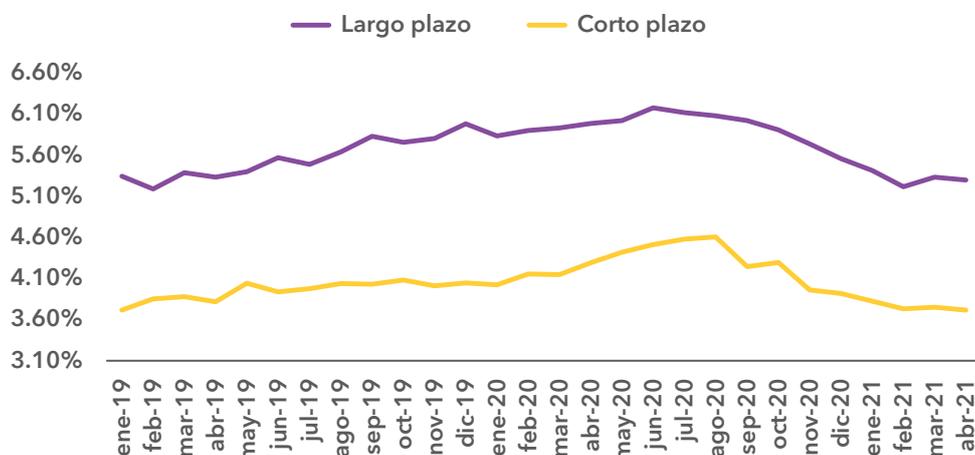


Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

Esto indica que, desde el inicio de la crisis por pandemia hasta la fecha, los bancos privados han pagado menos intereses y comisiones por las obligaciones con el público, en comparación con el 2019, aunque las captaciones han incrementado y mantienen su tendencia creciente; cuestión que se puede explicar por dos motivos. El primero, es la preferencia observada de los clientes por los productos de ahorro, que generan una menor rentabilidad en comparación con los depósitos a plazo fijo, ocasionando así un menor costo para las entidades. Evidencia de esta diferencia en rentabilidades se observa al comparar las tasas de interés pasivas

para los depósitos de 30 a 60 días (corto plazo) con las de los depósitos de más de 60 días (largo plazo), ofrecidas por los bancos durante el 2019 hasta los primeros meses del 2021. En ellas, se observa que las tasas de corto plazo se mantienen alrededor del 4.1% desde enero 2020 a abril 2021, mientras que las tasas de los depósitos a largo plazo se encontraban alrededor del 5.8% en los mismos meses. Entonces, los productos de menor plazo generarían menos rentabilidad para los clientes y, por ende, menos costo para las entidades, en comparación con los depósitos a mayor plazo.

### Tasas de interés pasivas - Bancos privados



**Nota:** Los valores presentados corresponden a promedios simples de las tasas de interés pasivas por plazos.

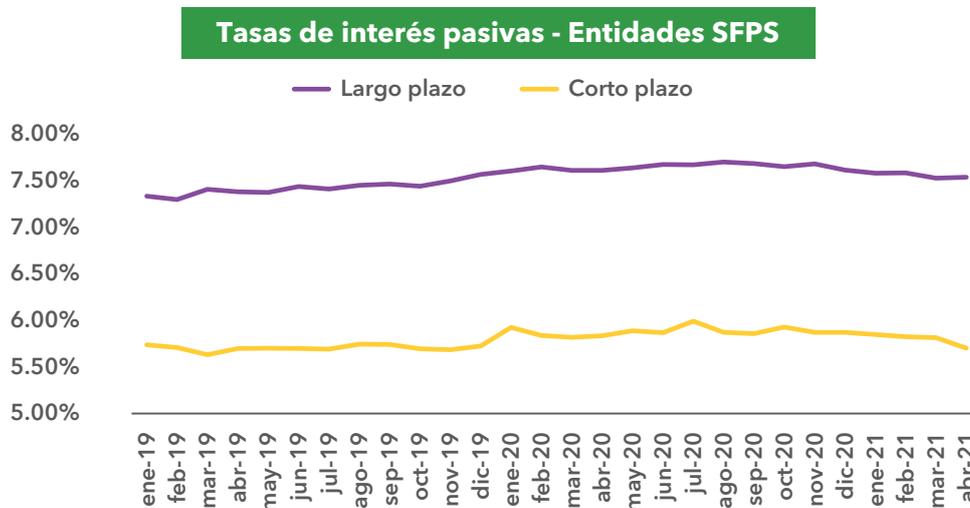
**Fuente:** BCE

**Elaboración:** RFD

La segunda razón de la reducción del pago de intereses y comisiones de los bancos privados se encuentra en la disminución de las tasas de interés pasivas, tanto de los depósitos de corto como de largo plazo, que se evidenció a mediados del 2020 y que se mantienen hasta la fecha esto como respuesta al exceso de liquidez y compensar en algo la falta de colocación. En junio 2020 (punto más alto observado), las tasas pasivas de corto y largo plazo<sup>25</sup> se encontraban en 4.5% y 6.18% respectivamente, pero, hasta abril 2021, las tasas han ido reduciendo hasta llegar a 3.72% para depósitos a corto plazo y a 5.30% para depósitos a largo plazo; esto es 0.78 y 0.88 de reducción respectivamente. En efecto, ante el aumento de las operaciones, la reducción de sus costos o tasas de interés pasivas contribuyó a la disminución de los gastos por intereses y comisiones observada en dichas entidades lo cual contribuyen en el margen financiero.

En relación con las entidades del SFPS, estas mostraron un comportamiento distinto a los bancos privados, pues su gasto en intereses y comisiones por obligaciones con el público incrementaron con respecto a 2019 (la tasa de crecimiento promedio anual creció de 20.8% en 2019 a 22.4% en 2020) y para los primeros meses del 2021, dicho gasto se mantiene alrededor del 15.7%. La explicación de esta situación se encuentra en el comportamiento de las tasas de interés pasivas que ofrecieron. Como se puede observar, las tasas de interés pasivas de los depósitos de corto y largo plazo se mantienen constantes durante todo el período de análisis, por lo que, ante el aumento de las operaciones de depósitos antes observado, los gastos incrementaron para las entidades del SFPS. Entonces, el incremento de los gastos en dichas instituciones se dio por el aumento en la demanda de depósitos, más no por la variación de sus costos o tasas de interés pasivas.

25) Promedio simple.



**Nota:** Los valores presentados corresponden a promedios simples de las tasas de interés pasivas por plazos.

**Fuente:** BCE

**Elaboración:** RFD

En resumen, se observa que no existe un decrecimiento persistente en las captaciones, ocasionado por la crisis, por lo que las operaciones de depósitos se están realizando y superando los niveles obtenidos en 2019. Además, los depósitos de ahorro fueron los productos que más crecieron con respecto a 2019, explicado por la incertidumbre que produjo la crisis sobre la salud y la economía, que llevó a los hogares a requerir liquidez inmediata para responder ante emergencias. Este incremento del ahorro tuvo un efecto sobre los intereses y comisiones que las entidades financieras debían pagar por las obligaciones con el público, en donde los bancos disminuyeron sus gastos en dichos productos, mientras que las entidades del SFPS los incrementaron; esto debido a que los primeros disminuyeron sus tasas de interés pasivas, mientras que los otros las mantuvieron constantes.

Dichos resultados comprueban que no se evidencia un riesgo inmediato de liquidez por falta de captaciones que las entidades pudieran estar enfrentando a causa de la crisis, ya que la propensión al ahorro en los hogares ha sido incentivada en la época de recesión y la confianza que tienen en el Sistema financiero es saludable. Aun así, es necesario considerar un riesgo por exceso de liquidez, ya que, como se observó en la sección anterior, las colocaciones se han reducido considerablemente a causa de la crisis por pandemia. Por lo que, si las instituciones financieras no logran reactivar oportunamente la colocación de los fondos obtenidos por las afectaciones de la pandemia, dichos fondos empezarían constituir un costo y un riesgo para las mismas. Por ello, se debe continuar monitoreando las cifras para tomar decisiones adecuadas de manera oportuna.

## Margen neto financiero y utilidad neta

---

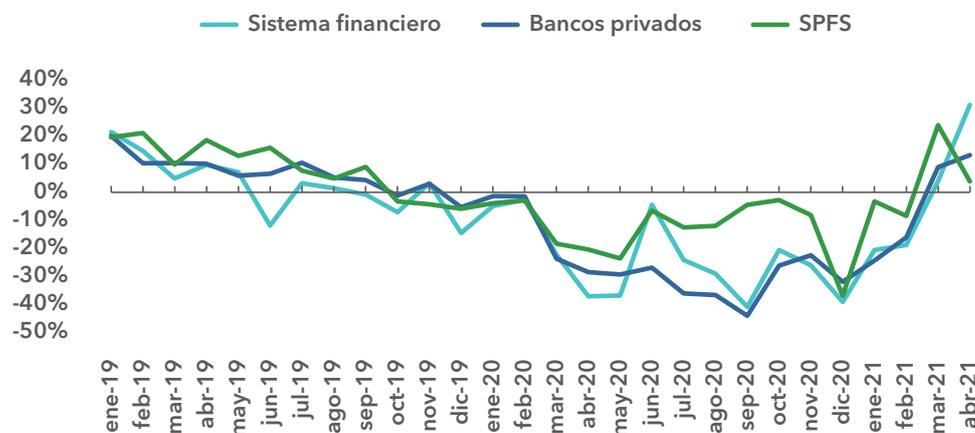
El comportamiento de los ingresos por cartera de crédito, en conjunto con el gasto de provisiones e intereses y comisiones causadas por las obligaciones con el público, tienen un efecto directo sobre los estados de resultados de las entidades financieras, pues son los principales ingresos y gastos financieros que estas deben asumir, como consecuencia de sus actividades de intermediación. Para analizar dichos efectos y la afectación ocasionada por la crisis, se analiza los indicadores “margen neto financiero”, que representa la utilidad obtenida sobre las operaciones financieras, es decir, la diferencia entre los ingresos financieros y los costos de los pasivos; y la “utilidad neta” (o ganancia/pérdida neta), que es el resumen de todos los ingresos y todos los gastos que genera una organización durante un ejercicio contable. Para su cálculo se tomaron los estados de resultados de las instituciones del sistema financiero privado y de la SFPS<sup>26</sup>, durante el periodo 2019 - 2021, obteniendo los siguientes resultados.

El margen neto financiero indica que, a causa de la pandemia, a partir de marzo 2020 la utilidad que obtienen las entidades del sistema financiero por la realización de sus operaciones, se reduce drásticamente con respecto a 2019, pues sus tasas de crecimiento anual son cada vez menores conforme avanzan los meses y, para el caso de los bancos privados, estas se mantienen en niveles negativos hasta los primeros meses del 2021; los bancos privados pasan de una tasa de crecimiento promedio anual de 7% en 2019 a -26% en 2020 y en 2021 la tasa se encuentra en -5%, mientras que las entidades de la SFPS pasaron de una tasa promedio de 9% en 2019 a -13% en 2020 y en 2021 la tasa es de 4%. Esto significa que la utilidad obtenida por las entidades en sus operaciones financieras es cada vez más pequeña desde el inicio de la pandemia y hasta la fecha no presentan una recuperación que alcance los niveles del 2019.

---

26) Segmentos 1, 2 y 3 que tienen su información publicada en la página web de la SEPS.

**Margen financiero neto - Variación anual (%)**



Tasas de crecimiento promedio anual						
Año	Sistema financiero nacional		Bancos		SFPS	
	Ingresos financieros	Costo de los pasivos	Ingresos financieros	Costo de los pasivos	Ingresos financieros	Costo de los pasivos
2019	14%	23%	13%	18%	20%	25%
2020	3%	27%	2%	31%	9%	26%
2021	-1%	14%	-4%	12%	7%	14%

Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

La explicación detrás de esta situación se encuentra en el comportamiento de los ingresos financieros. Para los bancos privados, se observa que éstos se desaceleraron con fuerza y rapidez (pasaron de un promedio de crecimiento de 13% a -4% en un año y medio aproximadamente), debido principalmente a la reducción de los ingresos por cartera de crédito, pues estos representan alrededor del 70% del total de los ingresos financieros y mostraron una clara desaceleración (alrededor de 10 puntos porcentuales de 2019 a 2020) que fue explicada en las secciones anteriores.

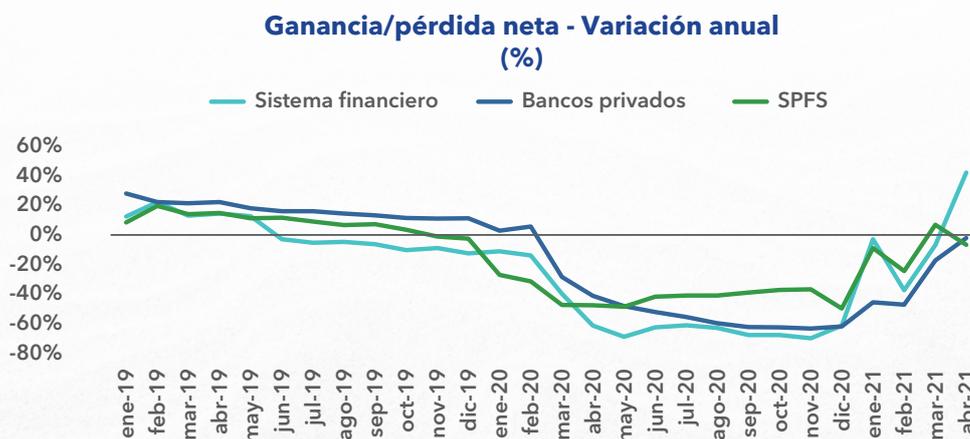
Para las entidades del SFPS sucede lo mismo; se produjo una desaceleración de los ingresos, principalmente a causa de su reducción por cartera de crédito, que representan el 89% de los ingresos financieros y se redujo en 12 puntos porcentuales de 2019 a 2020; no obstante, dicha reducción es menos marcada que la observada en los bancos privados.

Pero no solo la rapidez y profundidad con la que se dio la desaceleración de los ingresos financieros explica el decrecimiento del margen neto, sino también el incremento que se observó en el

costo de los pasivos que las entidades ofrecen (intereses y comisiones pagadas, gasto de provisiones, administrativos, entre otros). Para los bancos, el costo incrementó en 13 puntos porcentuales de 2019 a 2020 influenciado principalmente por el importante incremento en gasto de provisiones antes observado (que representa el 30% de los costos totales), mientras que en las entidades del SFPS el costo incrementó en 1 punto porcentual en el mismo periodo, influenciado principalmente por la reducción del gasto en provisiones antes analizado (que representan el 15% de los costos totales) y el ligero incremento de los intereses y comisiones pagadas (que representan el 76% de los costos totales).

En resumen, como producto de la crisis sanitaria, las entidades financieras presentan un menor margen por las operaciones financieras que realizaron, lo que

implica que tienen menos disponibilidad para cubrir los demás gastos. Entonces, su utilidad o ganancia será menor al final del ejercicio contable. Esto es lo que justamente muestra la utilidad neta de las entidades financieras (ganancia/pérdida neta), pues su tasa de crecimiento promedio anual pasa de 2% en 2019 a -54% en 2020 y en los primeros meses del 2021 registra una tasa de -1%. Para los bancos privados se observa una tendencia más pronunciada pues la tasa de crecimiento promedio anual de la utilidad neta pasó de 17% en 2019 a -44% en 2020 y para el inicio de 2021 se registra una tasa negativa del 28%. Mientras que en las entidades del SFPS, el crecimiento promedio anual pasó de 8% en 2019 a -41% en 2020 y para el inicio del 2021 mantiene una tasa negativa del -8%.



Fuente: SB/SEPS  
Elaboración: RFD

De esta forma, a pesar de que las entidades no hayan registrado pérdidas durante el período de análisis, se observa como sus utilidades o ganancia se han reducido considerablemente a consecuencia de la crisis y estas aún no recuperan los niveles que tenía en 2019. Esto dentro de un entorno en el que los estados financieros de las entidades no incorporan el total de provisiones que hubieran tenido que hacer, si no se cambiaba la norma, y tampoco consideran los efectos del crecimiento de la mora en la cartera total y normalizada. De lo contrario, los efectos negativos hubieran sido mayores. Aun así, hay que destacar

que se presenta una ligera tendencia creciente a inicios del 2021, que se debe monitorear para observar si el camino de recuperación se mantiene o se encuentra estancado y tomar medidas al respecto. Solo la recuperación de las actividades económicas, el restablecimiento de la liquidez de los hogares y la toma de decisiones oportunas contribuirán a que la recuperación de las utilidades sea efectiva y se mantenga en el tiempo. Hasta entonces, se debe mantener un análisis constante de las variables económicas y financieras, que permita tomar las mejores decisiones y mitigar el riesgo.

### Sección 3:

## Estudio de la cartera de crédito y simulación de los efectos de un cambio normativo

Como se observó en las secciones anteriores, el sistema financiero nacional se encuentra atravesando una serie de obstáculos a causa de la crisis sanitaria, que han modificado la forma en la que realizan sus actividades y, por ello, existen riesgos que debe superar e identificar para establecer estrategias para el futuro. Para complementar ese análisis y con el objetivo de sensibilizar las cifras que permitan determinar impactos negativos adicionales a los observados, se realiza un estudio y simulación de cambio en la normativa de calificación de riesgo y constitución de provisiones, sobre la cartera de crédito de una muestra de 34 instituciones miembros de la RFD (Coac específicamente)<sup>27</sup>; las cuales representan el 52% de la cartera de microcrédito y el 85% de la cartera de consumo del mercado de las microfinanzas del Ecuador<sup>28</sup> y cuentan con información válida sobre la estructura de su cartera a marzo del 2021.

Este análisis es necesario pues, como se observó en las secciones anteriores, estas instituciones, debido a su naturaleza<sup>29</sup> y comportamiento histórico, enfrentan otro tipo de riesgos y son más sensibles a los cambios que se presenten, principalmente los relacionados a las normativas antes mencionadas. Además, debido a que la influencia de la normativa actual no permite observar de manera adecuada los comportamientos de la morosidad, cobertura de cartera en riesgo y estados de resultados, es necesario sensibilizar estas cifras para que estén acorde a la realidad económica actual y así observar posibles efectos adversos que pudieran materializarse.

Es así como el proceso para realizar el estudio inicia con el análisis de la estructura de la cartera de crédito perteneciente a los segmentos de microcrédito y consumo de las entidades analizadas (cartera que representan el 90% de la cartera total) y que como

27) 14 de marzo, 23 de Julio, 29 de Octubre, 4 de Octubre, Atuntaqui, Cacpe Pastaza, Cacpe Zamora, Chone, Cooprogreso, Crea, Daquilema, Guaranda, Jardín Azuayo, Kullki Wasi, La Benéfica, Lucha Campesina, Luz del Valle, Maquita Cushunchic, Mujeres unidas, Mushuc Runa, Nueva huancavilca, Oscus, Pablo Muñoz Vega, Padre Julian Llorente, Policía nacional, Riobamba, Sac, San Antonio-Imbabura, San Francisco, San José, San Juan de Cotogchoa, Santa Anita, Tulcán y Virgen del Cisne.

28) El mercado de microfinanzas está representado por los miembros de la RFD.

29) Tienen el objetivo dual de mantener su desempeño financiero medido por el indicador de sostenibilidad y al mismo tiempo, cumplir con su misión social de servir a la mayor cantidad de personas de bajos recursos (Hartarska & Nadolnyak, 2007).

hemos visto en las secciones previas, han sido las más afectadas por las actividades que financia y la determinación de su calificación de crédito bajo la normativa actual<sup>30</sup>. De esta forma, se observó que, a marzo del 2021, el 84% de la cartera de microcrédito y consumo de dichas entidades se encuentra

catalogada dentro de la categoría de riesgo "A1" (0 a 5 días de morosidad) y el 16% restante se encuentra en las categorías "A2" hasta la "E". Además, la morosidad de la cartera micro y consumo de dichas instituciones, bajo esta calificación de riesgo, fue, en promedio, del 4.63%.

### Estructura de la cartera de crédito por categoría de riesgo

Categoría de riesgo	Porcentaje de la cartera de Crédito (micro y consumo)
A1 (0 a 5 días de mora)	83.5%
A2 (6 hasta 30 días de mora)	7.2%
A3 (31 a 60 días de mora)	4.0%
B1 (61 hasta 75 días de mora)	0.7%
B2 (76 hasta 90 días de mora)	0.5%
C1 (91 hasta 120 días de mora)	0.5%
C2 (121 hasta 150 días de mora)	0.4%
D (151 hasta 180 días de mora)	0.5%
E (Mayor a 180 días de mora)	2.7%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: RFD

Elaboración: RFD

Sobre esta cartera se analizó el porcentaje de provisión constituido en los segmentos de microcrédito y consumo, a marzo del 2021 bajo la normativa que se encuentra vigente hasta diciembre de 2021<sup>31</sup>. Los resultados muestran que, en

promedio, las entidades constituyeron provisiones entre el mínimo y el máximo requerido por la normativa actual, excepto en la calificación de riesgo "E" donde se mantiene el 100%.

30) JPRMF-2020-0516-O de 24 de diciembre de 2020 vigente hasta el 30 de junio 2021.

31) Resolución 657-2021-F del 18 de mayo de 2021 vigente hasta diciembre 2021.

### Porcentaje de provisión constituida en cartera de crédito micro y consumo

Categoría de riesgo	% provisión promedio sobre cartera constituida	% de provision requerida por normativa	
		Mínimo	Máximo
A1	1%	0.50%	3%
A2	3%	2%	6%
A3	6%	4%	12%
B1	11%	8%	20%
B2	29%	15%	60%
C1	55%	30%	100%
C2	70%	50%	100%
D	87%	75%	100%
E	97%	100%	100%

Fuente: RFD  
Elaboración: RFD

Se procedió con el análisis de las cuentas de los estados de resultados de las entidades en análisis: "Gasto de provisiones de la cartera de créditos" y "Ganancia/ pérdida neta", en donde se observó que a marzo 2021 estas ascendían a 30.2 millones de USD y 12.3 millones de USD respectivamente, entre todas las entidades analizadas.

Una vez concluido este análisis, se procedió a realizar un escenario considerando la aplicación de la normativa anterior en cuanto a la morosidad y constitución de provisiones de las carteras de micro-

crédito y consumo, en función de las estructuras de la cartera de crédito de las entidades analizadas y los días de mora, bajo la Resolución Nro. 557 del 2019 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (normativa que se aplicó previo a la pandemia) y establecer una cartera en riesgo ajustada. Esto con el objetivo de visualizar la morosidad "ajustada" a la forma de medirla antes de la pandemia, para así establecer el comportamiento y sus efectos en la cobertura de cartera en riesgo que la normativa actual no permite contemplar.

### Escenario de recalificación de cartera micro y consumo

Categoría de riesgo	"Normativa actual Resolución 657-2021-F del 21 de mayo de 2021 vigente hasta 31 de diciembre 2021"	"Escenario Resolución Nro 557 del 2019"
	Días de mora	Días de mora
A1	0 A 5	0
A2	6 A 30	1 A 15
A3	31 A 60	16 A 30
B1	61 A 75	31 A 45
B2	76 A 90	46 A 60
C1	91 A 120	61 A 75
C2	121 A 150	76 A 90
D	151 A 180	91 A 120
E	MAYOR A 180	MAYOR A 120

**Fuente:** RFD  
**Elaboración:** RFD

Cabe mencionar que la resolución que se toma en cuenta para el escenario ajustado califica de forma más rigurosa a la cartera de crédito, pues los días de mora para pasar de una a otra calificación, son menores que los considerados en la normativa actual. Por lo tanto, los resultados mostrarán de forma más acida la cartera en riesgo.

Una vez realizado este procedimiento, se estimó el valor de la provisión requerida bajo esta nueva calificación ajustada, con el objetivo de observar los efectos de este ajuste sobre los gastos de provisión

y el estado de resultados. Para esto, se tomó en cuenta el porcentaje mínimo de provisiones descrito en la Resolución No. 130-2015-F (normativa aplicada previo a la pandemia) y se realizó el siguiente procedimiento:

1. Si a marzo del 2021 la institución contaba con porcentajes de provisión sobre cartera superiores a los porcentajes mínimos descritos en la resolución, los primeros se mantenían y se aplicaban a la cartera, según su nueva calificación de riesgo ajustada.

2. Pero, si la entidad presentaba porcentajes de provisión inferiores a los de la resolución, se obtenía la provisión ajustada utilizando los porcentajes mínimos de la normativa y la calificación de riesgo ajustada.

**Porcentaje de provisiones mínimo considerado en la estimación de provisiones**

Categoría de riesgo estimada	Provisiones mínimas Resolución No. 130-2015-F
A1	1%
A2	2%
A3	3%
B1	6%
B2	10%
C1	20%
C2	40%
D	60%
E	100%

Fuente: RFD  
Elaboración: RFD

Con estos ajustes, se obtuvieron nuevos valores de morosidad, cobertura de cartera en riesgo, gasto de provisiones y utilidad neta, que se compararon con

los actuales para observar el efecto producido. A continuación, se describen los principales hallazgos.

**Morosidad y cobertura de cartera en riesgo ajustada**

Manteniendo otras variables constantes (como la recuperación de la economía, el incremento del empleo, etc.) y con información a marzo del 2021, si las entidades analizadas fueran sometidas a un cambio de normativa en cuanto a su calificación de riesgo, en donde los rangos de días de morosidad para pasar

de una a otra calificación fueran los que señalaba la norma anterior (30 días), la morosidad de la cartera de microcrédito y consumo, incrementaría de un promedio de 4.63% a 8.76%; 4.14 puntos porcentuales adicionales en los que se habría deteriorado la cartera. Esto porque la cartera que se encuentra

actualmente en la calificación A3 (31 a 60 días de morosidad), pasaría a la categoría B1 y B2 con la normativa utilizada en la simulación, incrementando así la cartera en riesgo y por ende la morosidad.

Este incremento en la morosidad, en conjunto con el incremento de la provisión requerida (que se analizará a detalle en la siguiente sección), llevan a una disminución de la cobertura de la cartera en riesgo de las entidades analizadas, pues esta pasaría de un promedio de 121.5% a 82.58%; mostrando que la provisión de estas entidades no lograría cubrir a la cartera en riesgo ajustada por completo, dejando al descubierto, en promedio, el 17% de la misma. Esto corrobora lo que se mencionó en la sección de gastos de provisión; estas instituciones que ya se encuentran muy cerca del 100% de la

cobertura de cartera en riesgo, ante un cambio de las condiciones actuales, son más susceptibles a presentar valores por debajo del 100%, dejando a la cartera en riesgo descubierta.

De los resultados se puede destacar, que, de las instituciones analizadas, 7 de ellas tendrían el mayor incremento en la morosidad de cartera si existiera un cambio de normativa como el planteado, superando en más de 6 puntos porcentuales sus valores de morosidad actual. Con respecto a la cobertura, se observa que, con la normativa actual, 10 de las entidades analizadas se encuentran bajo el 100% en dicho indicador, pero con el cambio de normativa propuesto, el número de entidades analizadas que no cubrirían por completo su cartera en riesgo incrementaría a 25.

### Resultados de simulación - morosidad y cobertura de la cartera en riesgo

Instituciones analizadas	Morosidad actual	Morosidad ajustada	Diferencia morosidad (puntos porcentuales)	Cobertura de la cartera en riesgo actual	Cobertura de la cartera en riesgo ajustada
Entidad 1	4.12%	10.85%	6.73	83.55%	77.68%
Entidad 2	7.46%	10.16%	2.70	115.52%	87.87%
Entidad 3	10.31%	16.06%	5.75	108.47%	89.73%
Entidad 4	5.36%	8.51%	3.15	283.60%	117.02%
Entidad 5	5.02%	10.59%	5.57	125.09%	92.43%
Entidad 6	5.76%	10.21%	4.45	126.96%	66.97%
Entidad 7	7.78%	12.38%	4.60	176.57%	100.95%
Entidad 8	4.13%	6.29%	2.16	113.41%	73.75%
Entidad 9	6.85%	11.45%	4.60	103.26%	85.91%
Entidad 10	1.08%	2.14%	1.06	106.46%	64.88%
Entidad 11	1.44%	4.81%	3.36	89.85%	69.07%
Entidad 12	3.46%	6.02%	2.56	135.89%	83.51%
Entidad 13	1.98%	10.06%	8.07	184.42%	136.62%
Entidad 14	5.91%	12.37%	6.46	123.99%	82.19%
Entidad 15	3.84%	6.31%	2.46	107.43%	80.50%
Entidad 16	5.54%	15.71%	10.17	266.44%	145.73%
Entidad 17	2.53%	7.46%	4.93	91.10%	73.40%
Entidad 18	3.49%	8.02%	4.53	112.45%	80.24%
Entidad 19	4.94%	10.20%	5.26	96.75%	66.84%
Entidad 20	3.99%	6.61%	2.62	110.19%	63.24%
Entidad 21	9.78%	13.92%	4.14	61.69%	55.68%
Entidad 22	5.27%	5.95%	0.68	87.37%	41.49%
Entidad 23	3.22%	5.48%	2.27	90.52%	53.05%
Entidad 24	3.72%	10.87%	7.15	85.42%	63.55%
Entidad 25	5.33%	12.22%	6.89	106.89%	87.50%
Entidad 26	3.22%	6.52%	3.31	234.60%	76.40%
Entidad 27	2.74%	5.97%	3.23	64.91%	74.23%
Entidad 28	4.72%	7.19%	2.47	112.86%	66.24%
Entidad 29	6.62%	9.10%	2.48	119.64%	74.54%
Entidad 30	3.79%	5.95%	2.15	123.95%	70.13%
Entidad 31	4.16%	7.47%	3.31	68.33%	59.91%
Entidad 32	5.80%	11.95%	6.15	106.42%	112.75%
Entidad 33	2.02%	4.79%	2.77	160.58%	116.86%
Entidad 34	2.02%	4.41%	2.39	158.86%	116.39%
<b>Total general</b>	<b>4.63%</b>	<b>8.76%</b>	<b>4.14</b>	<b>121.57%</b>	<b>82.58%</b>

Fuente: RFD  
Elaboración: RFD

## Gasto de provisiones y utilidad neta ajustada

---

Manteniendo otras variables constantes (como el nivel de colocaciones, los gastos de personal, administrativos, etc.), con información a marzo 2021 y considerando que no se reversa el paso a vencido de los créditos, si las entidades en análisis fueran sometidas a un cambio de normativa como el propuesto, su gasto de provisión pasaría de 30.2 millones de USD a 113.4 millones de USD; 83 millones de USD de diferencia que deberían asumir las instituciones financieras. Esto tendría una influencia sobre el total de gastos de operación y financieros, por lo que, manteniendo los ingresos operacionales y demás variables del estado de resultados constantes, la utilidad o "Ganancia y pérdida neta" pasarían de 12.3 millones a -70.9 millones de USD en

marzo 2021, lo que mostrarían la pérdida que sufrirían las instituciones por este ajuste normativo.

En los resultados se observa que todas las entidades en el escenario ajustado presentan un incremento importante en su gasto de provisión, por lo que presentarían pérdidas al final del ejercicio fiscal, a excepción de una entidad que tendrían una utilidad, pero menor en comparación con la situación actual. Además, 16 instituciones presentarían las mayores afectaciones en comparación con todas las entidades analizadas, pues superarían el millón de dólares en pérdidas esto con su consecuente afectación al patrimonio.

### Resultados de simulación - Gasto de provisiones de la cartera en riesgo y ganancia/pérdida neta

Instituciones analizadas	Gasto de provisiones de la cartera de créditos actual (millones USD)	Gasto de provisiones de la cartera de créditos ajustado (millones USD)	Diferencia gasto de provisiones (millones USD)	Ganancia / Pérdida Neta actual (miles USD)	Ganancia / Pérdida Neta ajustada (miles USD)
Entidad 1	0.07	0.76	0.7	97	-590
Entidad 2	1.30	3.39	2.1	414	-1,677
Entidad 3	3.89	13.90	10.0	695	-9,316
Entidad 4	0.28	0.80	0.5	322	-193
Entidad 5	0.87	2.70	1.8	884	-951
Entidad 6	0.53	2.93	2.4	316	-2,083
Entidad 7	0.26	1.04	0.8	111	-666
Entidad 8	0.26	1.47	1.2	138	-1,066
Entidad 9	3.15	7.95	4.8	578	-4,222
Entidad 10	0.00	0.91	0.9	5	-909
Entidad 11	1.48	2.86	1.4	543	-835
Entidad 12	0.38	1.60	1.2	138	-1,085
Entidad 13	5.35	17.75	12.4	564	-11,839
Entidad 14	0.00	2.86	2.9	75	-2,783
Entidad 15	0.21	0.60	0.4	-64	-461
Entidad 16	0.06	0.13	0.1	158	83
Entidad 17	0.21	0.94	0.7	130	-605
Entidad 18	0.12	0.69	0.6	29	-532
Entidad 19	0.22	0.46	0.2	26	-206
Entidad 20	0.87	3.56	2.7	570	-2,116
Entidad 21	0.01	0.24	0.2	11	-220
Entidad 22	0.99	5.41	4.4	500	-3,916
Entidad 23	0.88	5.14	4.3	446	-3,815
Entidad 24	0.16	0.87	0.7	57	-643
Entidad 25	2.76	10.36	7.6	979	-6,618
Entidad 26	2.33	9.41	7.1	933	-6,143
Entidad 27	0.15	1.42	1.3	75	-1,200
Entidad 28	0.03	0.98	1.0	55	-895
Entidad 29	0.53	3.55	3.0	2,261	-758
Entidad 30	0.77	3.22	2.4	308	-2,139
Entidad 31	0.06	0.36	0.3	8	-291
Entidad 32	0.02	0.13	0.1	12	-99
Entidad 33	1.46	3.75	2.3	578	-1,709
Entidad 34	0.51	1.24	0.7	359	-368
<b>Total general</b>	<b>30.2</b>	<b>113.4</b>	<b>83.2</b>	<b>12,311</b>	<b>-70,865.3</b>

Fuente: RFD  
Elaboración: RFD

Como conclusión de esta sección, se puede indicar que este sería el comportamiento más acercado a la realidad económica actual de la morosidad, la cobertura en riesgo y de la utilidad neta de las entidades analizadas; lo que muestra un efecto aún peor al observado en las condiciones actuales. Por esto, es necesario tomar medidas adecuadas que eviten que escenarios como el propuesto sean una realidad; se puede inferir que las entidades del mercado de las microfinanzas son susceptibles a este tipo de cambios en la normativa que implican un menor rango en los días de morosidad para la calificación de riesgos y en el incremento de las provisiones, pues la morosidad incrementaría significativa-

mente y con ello se reduciría la cobertura de cartera en riesgo y se presenciara el deterioro en la posición financiera de estas instituciones.

Por ello, tanto las entidades financieras como los entes de control deben mantener un monitoreo constante de la recuperación de la economía y tomar decisiones acordes a la misma, para que los efectos negativos que ha traído la crisis por pandemia sean los menores posibles y no se presenten impactos como los mostrados en este estudio. Así, tanto el sistema financiero como la población se verán beneficiados y podrán continuar con su camino a la recuperación.

## Conclusiones y recomendaciones

La pandemia mundial por COVID-19 ha producido, tanto en la economía nacional como en los hogares y en el sistema financiero nacional, una afectación sin precedentes, que ha modificado la forma en la que realizan sus actividades y con ello, se producen retos que deben superar e identificar para establecer estrategias lo suficientemente efectivas para revertir este efecto en el futuro.

La crisis afectó profundamente la producción nacional, pues el PIB decreció en 7.75% (la primera recesión significativa de los últimos 20 años) y para el 2021 se espera que se recupere y crezca en 3%; esto bajo un contexto de incertidumbre ante la duración de la pandemia, en el que las actividades económicas presentan dificultades para retomar sus niveles de ventas del 2019 (hasta marzo las actividades como transporte, alojamiento y servicios de comida, servicio doméstico, entre otros aún presentan importantes pérdidas en sus ventas locales).

Esta afectación de la economía repercutió fuertemente en los hogares, pues estos disminuyeron su consumo en 7%, a causa del deterioro de sus condiciones laborales (la tasa de empleo adecuado disminuyó en 8 puntos porcentuales y hasta abril 2021 no recupera sus niveles prepandemia) y a la caída en la calidad de vida (los niveles de pobreza y pobreza extrema por ingresos de la población ecuatoriana regresaron a los valores observados hace 10 años). Es así como es-

tos se han visto sometidos a uno de los principales efectos económicos de la misma, la disminución de liquidez o pérdida de ingresos mensuales y se evidencia el reto que implica su recuperación, pues según el BCE, le tomará al Ecuador 5 años revertir el deterioro de las condiciones de vida, siempre y cuando la economía crezca en al menos un 4% anual.

Tanto las afectaciones de las actividades productivas como la reducción de los ingresos de los hogares y el contexto de recesión en el que se encuentra la economía repercutieron en las actividades del sector financiero, pues tanto la demanda como la oferta de créditos se ha reducido en comparación con 2019 y dicha disminución se mantiene hasta los primeros meses del 2021. Esto sumado a los niveles de morosidad que cada vez se van elevando, considerando que aún no sabemos cuánto tiempo más durará la crisis sanitaria.

Esto tuvo repercusiones dentro del principal activo generador de ingresos, pues se evidenció una desaceleración significativa de la cartera de crédito del sistema financiero, que se mantiene hasta los primeros meses del 2021, y existe señales de un riesgo de no pago creciente, pues la morosidad se está incrementando a pesar de la ampliación de los plazos para el registro de la cartera vencida y los clientes y socios del Sistema financiero nacional continúan,

presentado afectaciones importantes en su liquidez, ya que la crisis sanitaria continúa afectando el desarrollo de las actividades económicas. Esto se ratifica al observar el incremento de la cartera refinanciada y reestructurada, así como, la cartera en riesgo que presentan estas. Con el consecuente impacto que tiene esto en las entidades a la hora de constituir provisiones.

En cuanto a los ingresos financieros y costos de los pasivos se observó que, debido a la desaceleración en el crecimiento de los créditos y la morosidad, los ingresos de la cartera de crédito también se han desacelerado significativamente, por otro lado, las captaciones han aumentado y con ellas su costo, con lo cual observamos que las entidades presentan márgenes de intermediación negativos, con su consecuente afectación en la generación de resultados, pues su tasa de crecimiento promedio anual pasa de 2% en 2019 a -54% en 2020 y en los primeros meses del 2021 registra una tasa de -1%. Si bien las entidades financieras no han registrado pérdidas durante el período de análisis, esto obedece a los efectos de la normativa, puesto que la economía en su conjunto aún no se recupera tampoco.

Cabe destacar que, se observa una ligera tendencia creciente a inicios del 2021 en la utilidad neta de las entidades, que se debe cuidar y monitorear de cerca a fin de analizar si el camino de recuperación se mantiene o se encuentra estancado y tomar medidas al respecto, pues la pandemia no ha terminado y existen aún

muchas vulnerabilidades latentes como el deterioro de la cartera a causa de la afectación que han sufrido los clientes y socios del sistema financiero.

Aunque no hay evidencia de un riesgo inmediato de liquidez por falta de captaciones, existe uno detrás de la morosidad que afecta a las instituciones financieras y puede ser despertado, si no se toman medidas adecuadas a la realidad actual. Por lo que tanto, las entidades financieras como los entes de control deben trabajar juntas y mantener un monitoreo constante de la recuperación de la economía y tomar decisiones acordes a la misma, para que los efectos negativos que ha traído la crisis por pandemia sean los menores posibles.

En tal sentido, los organismos de regulación y control, deberían plantear un segundo momento de emisión de normas de "alivio financiero" pero destinadas a precautelar la estabilidad y sostenibilidad del sistema financiero, las cuales permitan que las entidades financieras continúen apoyando al país en la reactivación económica a través del crédito, y que a su vez puedan absorber las pérdidas generadas o que puedan generarse producto de la crisis sanitaria y su duro impacto, asegurando la estabilidad y sostenibilidad del sistema financiero nacional y salvaguardar el dinero de los depositantes. Dichas medidas deben considerar temas estructurales y cuyo plazo vaya de la mano con la recuperación económica, e ir más allá de la forma de presentar la información financiera.

## Bibliografía

Asamblea Nacional. (22 de junio de 2020). LEY ORGANICA DE APOYO HUMANITARIO. Obtenido de [https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia\\_2020/a2\\_41.pdf](https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2020/a2_41.pdf)

Asobanca. (2020). Prensa. Obtenido de <https://www.asobanca.org.ec/prensa/noticias/los-datos-de-octubre-reflejan-que-los-dep%C3%B3sitos-y-los-cr%C3%A9ditos-contin%C3%BAan-creciendo>

Banco Central del Ecuador. (2021). Estadísticas monetarias. Obtenido de Estadísticas monetarias: <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolsemanal/IndiceBMS.htm>

Banco Central del Ecuador. (Marzo de 2021a). Boletines de prensa. Recuperado el 2021, de Boletines de prensa: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1421-la-pandemia-incidio-en-el-crecimiento-2020-la-economia-ecuatoriana-decrecio-7-8>

Banco Central del Ecuador. (Marzo de 2021b). Estadísticas Trimestrales. Obtenido de Estadísticas Trimestrales: <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/publicaciones-generales>

Banco Central del Ecuador. (2021c). Evaluación impacto macroeconómico del COVID-19 en la economía ecuatoriana. Quito: Banco Central del Ecuador. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1375-evaluacion-del-impacto-macroeconomico-del-covid19-en-la-economia-ecuatoriana>

Banco Central del Ecuador. (2021d). Reporte trimestral de oferta y demanda de crédito tercer trimestre 2020. Quito. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/324-encuesta-trimestral-de-oferta-y-demanda-de-cr%C3%A9dito>

Banco Central del Ecuador. (2021e). Sector Monetario y Financiero. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/sector-monetario-financiero>

COE Nacional del Ecuador. (2020). Informe situación COVID-19 ECUADOR.

INEC. (Marzo de 2021). Boletín Técnico N° 04-2021-ENEMDU. Obtenido de Mercado Laboral: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Marzo-2021/Boletin%20tecnico%20de%20empleo%20mar21.pdf>

INEC. (2 de Marzo de 2021). Boletín Técnico N° 02-2021-ENEMDU. Obtenido de Pobreza y Desigualdad: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2020/Diciembre-2020/Boletin%20tecnico%20pobreza%20diciembre%202020.pdf>

Ministerio de Trabajo. (7 de Mayo de 2021). Comunicados. Obtenido de <https://www.trabajo.gob.ec/cifras-07-de-mayo-de-2021/#acta%20finiquito>

Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. (2021). Informe macroeconómico. Boletín microfinanciero mensual.



Finanzas para el desarrollo  
RED DE INSTITUCIONES  
FINANCIERAS DE DESARROLLO

Dirección: Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6 de Diciembre  
Telfs.: (02) 333 2446 / 333 3091 E-mail: info@fd.org.ec

f /rfdecuador    t @rfdecuador    in /company/rfdecuador    0996463745

www.rfd.org.ec

© Red de Instituciones Financieras de Desarrollo